



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 24 de septiembre de 2025	Sesión 12

SUMARIO

ASISTENCIA	7
ORDEN DEL DÍA	7
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
Con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y empleo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Guillermina Hortensia Cruz Aparicio, quien se expresa en lengua mixteca.	23
ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES	23
COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA ECONÓMICA	

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Edgar Abraham Amador Zamora, a

fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica, quien se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones. **30**

La Presidencia, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Abraham Amador Zamora. **30**

Para hacer su presentación, hace uso de la tribuna:

-El ciudadano Edgar Abraham Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público. **30**

Para la primera ronda de preguntas, intervienen:

-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC. **33**

-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI. **34**

-El diputado José Antonio López Ruiz, del PT. **35**

-El diputado Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM. **36**

-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN. **37**

-La diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena. **38**

-La diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, de Morena. **39**

-El ciudadano Edgar Abraham Amador Zamora, da respuesta. **40**

Durante la segunda ronda de preguntas, participan:

-El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, de MC. **44**

-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI. **45**

-El diputado Roberto Armando Albores Gleason, del PT. **46**

-El diputado Mario Alberto López Hernández, del PVEM. **47**

-El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del PAN. **48**

-La diputada Flor de María Esponda Torres, de Morena. **49**

-El ciudadano Edgar Abraham Amador Zamora, da respuesta. **50**

Para formular un mensaje de conclusión, hacen uso de la voz:

-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC.	55
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI.....	56
-El diputado Luis Armando Díaz, del PT.	57
-La diputada Cindy Winkler Trujillo, del PVEM.	58
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN.....	58
-El diputado Eduardo Castillo López, de Morena.	59

La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea.	60
---	----

La Presidencia informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento.	61
---	----

RECESO	61
---------------------	----

Se reanuda la sesión.....	61
---------------------------	----

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA DAR CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Edgar Abraham Amador Zamora, para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026.	61
---	----

La Presidencia hace del conocimiento del secretario de Hacienda y Crédito Público que, de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía, bajo protesta de decir verdad, para dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026, acto seguido la Presidencia le toma la protesta constitucional.....	61
--	----

Para referirse al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026, hace uso de la tribuna:

-El ciudadano Edgar Abraham Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público.....	61
--	----

Para expresarse en relación con el tema, intervienen:

-El diputado Eduardo Gaona Domínguez, de MC.....	64
--	----

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.	66
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.	67
-El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, del PVEM.	68
-El diputado Armando Tejeda Cid, del PAN.	69
-La diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena.	70
La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea en relación con la comparecencia que se llevó a cabo. . .	71
La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento.	71
Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar al ciudadano Edgar Abraham Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando desee retirarse del salón de sesiones.	71

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA MENOR PALOMA NICOLE ARELLANO ESCOBEDO, QUIEN FALLECIÓ A CAUSA DE UNA CIRUGÍA ESTÉTICA

Desde la curul, la diputada Martha Olivia García Vidaña, de Morena, solicita un minuto de silencio en memoria de la menor Paloma Nicole Arellano Escobedo, de 14 años, quien falleció a causa de una cirugía estética.	71
---	----

EN MEMORIA DE LA SEÑORA MARÍA TERESA GONZÁLEZ SALAS, MADRE DEL LICENCIADO FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS, EX SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A solicitud de la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, de Morena, la presidencia concede un minuto de silencio en memoria de la señora María Teresa González Salas, madre del licenciado Fernando Franco González Salas, quien fue secretario general de la Cámara de Diputados en el periodo 1999-2000.	72
---	----

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. <i>(Las iniciativas y proposiciones podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Apéndice)</i>	72
--	----

CLAUSURA Y CITA	72
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	73
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	74

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Solicito a la Secretaría, informe el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Señora presidenta, se tienen registrados 267 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenya López Rabadán (11:19 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 24 de septiembre de 2025, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los dispositivos electrónicos de las diputadas y de los diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 24 de septiembre de 2025

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana Guillermina Hortensia Cruz Aparicio, hablante de lengua mixteca.

Actas de las sesiones anteriores

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, en el marco del Análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República y para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026

Iniciativas

De decreto para inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase Mujer Indígena, a cargo de la diputada Karen Yaiti Calcaño Constantino, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 1o. tercer párrafo, 4o. fracción VIII, 18, 19 primer párrafo, 44 fracciones I, II y IV, y 63 fracción VI de la Ley General de Turismo, en materia de urbanismo inclusivo y sustentable, a cargo de la diputada Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Jéssica Saiden Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto para el sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, a cargo del diputado Gilberto Herrera Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para garantizar el acceso a intérpretes certificados en quejas de personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVIII del artículo 3o., recorriéndose la subsecuente, se adiciona una fracción X Ter al artículo 7o., un Capítulo III Ter y el artículo 161 Ter de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 65 y la fracción XI del artículo 73, ambos de la Ley General de Salud y la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el Título Sexto Bis de la Ley General de Salud y se adiciona la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de la creación de la historia clínica electrónica única nacional (HCEUN), a cargo de la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XI del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de empresas con impacto ambiental positivo, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al consejo nacional y a los consejos estatales, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV del artículo 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de las especies marinas, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XIV del artículo 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de difusión de casos de éxito de empresas de mujeres y jóvenes, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXI del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de un entorno digital seguro, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVI del artículo 4o. recorriéndose la subsecuente de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología y condiciones mínimas de seguridad, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XIV del artículo 114 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un inciso k) al artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 7o. de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de muerte asistida, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona la fracción XII del artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y reforma la fracción XII del artículo 5 A de la Ley del Seguro Social, en materia de familiares y beneficiarios derechohabientes, a cargo de la

diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al inciso A), fracción XII del artículo 6o. y a la fracción I del artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades crónicas que se encuentran en tratamiento médico, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el Capítulo II, al que se denominará De la Protección de Maestras y Maestros en Ejercicio de su Función Docente, adiciona un Capítulo III denominado Del Fortalecimiento de la Formación Docente y los artículos 94 Bis I, 94 Bis II, 94 Bis III y 94 Bis IV, todos del Título Cuarto de la Ley General de Educación; se reforma la fracción II del artículo 247 del Código Penal Federal; el artículo 84 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y adiciona los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 84 y el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos de personas concubinas, a cargo de la diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes que participan de manera directa o incidental en propaganda política y electoral, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal, suscrita por las diputadas Mariana Benítez Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena y Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de respuesta sobre el derecho de petición, a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Amnistía, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción II Bis al artículo 5o. de la Ley General de Turismo, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a la lactancia materna, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre inteligencia artificial y aquellas tecnologías conexas que trabajen para crear sistemas cognitivos similares, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción X en su apartado A del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la materia de inteligencia artificial en los planes de estudios de educación básica, suscrita por la diputada Carina Piceno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo noveno del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ma-

teria de derecho a la vivienda y contra el desplazamiento especulativo, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a la desconexión laboral digital, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir la captación, utilización o reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos u organizaciones criminales, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de robo de identidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para la incorporación obligatoria de la inteligencia artificial como materia escolar, en materia de educación inclusiva y de calidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 65 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de acceso a programas sociales para personas que habitan en asentamientos humanos en proceso de regularización, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 67 Bis a la Ley Agraria, en materia de regularización de asentamientos humanos irregulares sobre tierras ejidales o comunales, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a periodistas y a la libertad de prensa, suscrita por el diputado Federico Döring Casar y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 9o., 13 y 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de datos personales de los consumidores, suscrita por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 5 de agosto Día Nacional de Montañismo y Senderismo, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de prevención al suicidio y salud mental, suscrita por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas, suscrita por la diputada Julia Licet Jiménez Angulo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda Bandera Siera de Zongolica, a cargo del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona los artículos 84, 93 y 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las personas menstruantes, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 130 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 45 y 73 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Planeación, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Educación, con el propósito de fomentar acciones para estimular la certificación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta, por experiencia laboral o a través de otros procesos educativos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1 del mes de julio de cada año, como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando

García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de protección de niñas y niños migrantes no acompañados, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de alimentación en comunidades rurales, pueblos indígenas y afroamericanos, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 11 y 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución General de la República, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 99 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de gentrificación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de geriatría, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 230 del Código Penal Federal y 469 de la Ley General de Salud, en materia de atención en casos de urgencia médica, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 314 Bis 2 de la Ley General de Salud, en materia de presupuesto progresivo para donación y trasplantes de órganos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 397 Bis al Código Penal Federal, para tipificar los daños ocasionados o la sustracción indebida de bienes muebles, mobiliario, equipos informáticos, materiales de trabajo y aseo a bibliotecas, escuelas y edificios públicos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 563 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comparecencias obligatorias de las y los titulares de las secretarías de

estado en el Congreso, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 60 Bis 2 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento extractivo de especies aviares silvestres, nativas, endémicas y migratorias no exóticas, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 18, 127 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 29 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Humberto Ambríz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de acceso a internet, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a personas usuarias de internet, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de desplazamiento climático, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 39 y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para nombrar la explanada del edificio E, del Recinto Legislativo de San Lázaro Miguel Ramos Arizpe y colocar un monumento con su efigie, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de actualización y sistematización del padrón de afiliadas y afiliados de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un párrafo del artículo 2o. y un párrafo a la fracción XV del artículo 115 de la Ley General de Educación, para reconocer la salud menstrual como derecho de las alumnas en el sistema educativo, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX del artículo 108 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia técnica jurídica, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, a cargo de la diputada Naty Poob Pijj Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas participen de forma plena y efectiva en la planeación del desarrollo nacional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo a la fracción XLI del artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objeto de reconocer legalmente la casa del niño indígena y denominarla casa para la niñez, adolescencia y juventud indígena y afromexicana, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVII al artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación auditiva generada por la alteración de sistemas de escape en vehículos motorizados, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 18 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 12, párrafo primero del artículo 13 y el artículo 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso b) del artículo 22 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o., 11, 12 párrafo primero y 13 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de lenguaje no sexista y armonización legislativa, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento del servicio social y las prácticas profesionales como experiencia profesional, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 1053, el artículo 1054, el artículo 1063, las fracciones V y VI del artículo 1068, los párrafos primero y segundo del artículo 1069, el párrafo tercero del artículo 1071, el párrafo segundo del artículo 1075, la fracción II del artículo 1378 y la fracción II del artículo 1390 Bis 11; y se adiciona una fracción VII al artículo 1068, del Código de Comercio, en materia de notificaciones electrónicas y sistemas de justicia digital, a cargo del diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social de la niñez, para homologar su permanencia en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social hasta la conclusión del ciclo escolar correspondiente, a cargo del diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad lingüística del Poder Legislativo, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, en materia de delitos informáticos en contra del estado, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas, a cargo de la diputada Gissel Santander Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. y 154 y deroga el artículo 372 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discriminación laboral, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Instituto Mexicano del Seguro Social, suscrita por los diputados Fernando Mendoza Arce, Arturo Olivares Cerda y Gilberto Daniel Castillo García, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3o., una fracción XIX al artículo 7o., una fracción XX al artículo 8o. y una fracción XIII al artículo 9o.; se modifica la fracción XVIII del artículo 7o., una fracción XIX al artículo 8o. y una fracción XII al artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático, en materia de empleos verdes, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de legítima defensa en contextos de violencia de género, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto, todos del artículo 12 duodecimos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de ficha de búsqueda, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista, a cargo de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, suscrita por la diputada Dolores Padierna Luna y diversos diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 28 y 30 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reinstalación de personal de procuración de justicia y seguridad pública, a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la frase: A las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 fracciones I, III y IV de la Ley Federal del Trabajo; en materia de descanso laboral posparto, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de descanso laboral por paternidad, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de reinscripción de información crediticia vencida, a cargo de la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 12 Bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona al artículo 144 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14 Bis 5 y 20 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Asael Hernández Cerón, Héctor Saúl Téllez Hernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de garantizar atención oncológica, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de implementar una tarjeta para la prestación de servicios de salud, suscrita por la diputada Claudia Quiñones Garrido y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía del derecho a la seguridad patrimonial mediante la escrituración de asentamientos humanos irregulares, suscrita por la diputada Laura Cristina

Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 80. de la Ley de Planeación y Transición Energética, suscrita por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 1368, 1373 y 1635 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos laborales para la menstruación digna, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de prevención de trata de personas, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deductibilidad de colegiaturas, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental y prevención del suicidio, suscrita por la diputada Tania Palacios Kuri y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de gestión de riesgos y vulneraciones de la base de datos del Registro Nacional de Detenciones, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial para el acceso a la información financiera, suscrita por la diputada Teresa Gínez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Deliamaría González Flandez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de comercialización y uso de equipamiento táctico, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 36, 38 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de participación regional en la elaboración de obras, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 83 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 169 de la Ley del Seguro Social, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la integración de la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la integración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforman el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y del Código Penal Federal, con el propósito prevenir y castigar la violencia en estadios donde acontecen espectáculos deportivos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial y preescolar con perspectiva de género, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos sexuales, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de licencias por salud mental, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con los límites de imparcialidad que debe tener el Canal del Congreso, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 305 de la Ley General de Salud, en materia de publicidad de productos milagro en las redes sociales, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de igualdad de las personas deportistas profesionales, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del diputado José

Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el numeral 5 del artículo 227 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objeto de garantizar la equidad en los procesos electorales, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho a guardería para trabajadoras y trabajadores a cargo de infantes desde los 43 días de nacidos hasta los 4 años, o hasta su ingreso al nivel preescolar, a cargo de la diputada Lucero Higareda Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para reconocer el derecho a la eutanasia en pacientes oncológicos y con enfermedades terminales, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal del Mar, en materia de actualización de las disposiciones constitucionales reglamentadas, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 25 Bis de la Ley Federal del Trabajo, para dignificar la búsqueda de empleo en México, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el derecho a la eutanasia en pacientes oncológicos y con enfermedades terminales, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, recorriéndose en su orden la actual fracción XXV para quedar como XXVI, en materia de respeto, cuidado y protección de los animales, a cargo de la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al Capítulo IV Ter De la Violencia Digital y Mediática, el artículo 20 Septies a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protección de la imagen de mujeres con discapaci-

dad, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona las fracciones VII y VIII al artículo 65 del Capítulo VIII de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX Bis al artículo 7o. y reforma la fracción XII del artículo 58 de la Ley General de Turismo, recorriéndose los subsecuentes, en materia de prevención de incidentes delictivos en establecimientos hoteleros y de hospedaje, a cargo de la diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fiscalización superior, a cargo del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción I del artículo 6o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los párrafos décimo cuarto y décimo quinto del artículo 2o. de la Ley de Migración, en materia de principios de la política migratoria, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados, a cargo de la diputada Flor de María Esponda Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal, para sancionar la creación y difusión no autorizada de imágenes, vídeos, audios o representaciones digitales generados con tecnologías de edición o inteligencia artificial que vulneren la identidad e imagen personal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción II del artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma la fracción VI del artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de financiamiento autónomo para la investigación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Educación, en materia de servicio social, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia por cuidados médicos, suscrita por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de derechos y salud mental de las y los trabajadores del sector salud Ley Abraham, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de regulación y transparencia del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cobro de comisiones, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de regulación de intereses moratorios, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de lactancia materna exclusiva, suscrita por la diputada Teresa Ginez Serrano y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año, como Día Nacional del operador de autotransporte de carga y pasajeros, a cargo del diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Que adiciona el artículo 65 Bis 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de casas de empeño, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de caminos artesanales, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, en materia de presupuesto para enfermedades de alto costo, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de aplicación de la tasa del 0% a la enajenación de insumos, productos y dispositivos médicos, así como de medicamentos antivirales y antirretrovirales, para la prevención, diagnóstico y control del VIH, Sida e infecciones de transmisión sexual, así como a la enajenación de métodos anticonceptivos no quirúrgicos, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Código Penal Federal, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para la protección de la memoria histórica y del patrimonio cultural inmaterial de México, a cargo del diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 17 y 30 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección animal, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 56 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de consumo de internet, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de infantes, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, en materia de acoso y hostigamiento en actividades de cobranza extrajudicial, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de integración de jóvenes en gestión pública local, a cargo del diputado Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de permisos de paternidad y no discriminación para hijas e hijos adoptivos, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 54 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de devolución de impuestos y remanentes presupuestarios, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo segundo transitorio del decreto que reforma la Ley Reglamentaria de los Artículos 4o. y 5o. Constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federales, publicado en el DOF el 2 de enero de 1974, en materia de certificación de personas entrenadoras, a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el párrafo segundo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 30 y 31 de la Ley de Migración, en materia de atención y prevención del delito, a cargo de la diputada Clara Cárdenas Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda Tratados de Córdoba, 24 de agosto de 1821, a cargo del diputado Zenyanzen Roberto Escobar García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ciudades del conocimiento, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IX del artículo 115 y la fracción V del artículo 159 de la Ley General de Salud, en materia de tratamiento farmacológico de la obesidad, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 272 Bis 1 a la Ley General de Salud, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 47 y 49 de la Ley General de Educación Superior, en materia de vinculación laboral de egresados, a cargo de la diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de portabilidad de derechos de seguridad social del personal militar, a cargo del diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 207 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de participación ciudadana electoral, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la verdad a favor de las víctimas indirectas en los casos de desaparición forzada de personas, a cargo de la diputada Nora Yéssica Merino Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de servicio social y trabajo para el personal del área de la salud, a cargo de la diputada Nora Yéssica Merino Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de bitácoras de conducción digitales para los conductores del servicio de autotransporte federal y transporte privado, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, en materia de derecho de mexicanos en retorno al acceso a la información permanente, clara, oportuna y accesible, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, en materia de tarjeta de visitante trabajador fronterizo, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comparecencias, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de autorregulación de autotransporte, a cargo de la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ayuntamiento del municipio de Colima, encabezado por Riult Rivera Gutiérrez, a implementar de inmediato un plan de austeridad municipal que suspenda gastos superfluos y priorice los servicios públicos básicos, así como utilizar con honestidad, eficiencia, legalidad y transparencia los recursos a su cargo, abstenerse de solicitar recursos al gobierno del estado de Colima para funciones que corresponden al ámbito municipal y rendir cuentas claras y periódicas a la ciudadanía, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a fortalecer las estrategias y verificación en los puntos de control, a efecto de identificar y combatir retenes falsos, a cargo de la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar programas de movilidad fronteriza y crear la infraestructura necesaria para el ordenamiento del autotransporte de carga pesada en los cruces internacionales de Tamaulipas y de la frontera norte del país, a cargo de la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar la redirección del recurso presupuestario subejercido por los ejecutores del gasto al fondo de aportaciones para la infraestructura social correspondiente al Ramo 33, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al SICT, en coordinación con la SHCP y la Profepa, a implementar un esquema de multas y compensaciones fiscales derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera el autotransporte de carga y de pasajeros para lograr una reducción de contaminantes que mitigue los efectos nocivos del cambio climático, a cargo del diputado Jose Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a ampliar la política pública de atención a las enfermedades cardiovasculares y diabetes tipo 2, además de intensificar las medidas preventivas y las campañas informativas, en beneficio de la salud de las y los mexicanos, a

cargo del diputado Jose Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar medidas de seguridad vial, regulación del tránsito de camiones pesados y protocolos de respuesta inmediata en la Ciudad de México y el Estado de México, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemérides

Con motivo del 10 de septiembre, Día Mundial para la prevención de suicidios, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo.

Con motivo del 23 de septiembre, 60 aniversario del Asalto al Cuartel de Madera, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 28 de septiembre, Día Mundial de la Rabia, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 29 de septiembre, Día Nacional del Maíz, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, en el marco de Las Lenguas Toman la Tribuna, la Cámara de Diputados da la bienvenida a la ciudadana Guillermina Hortensia Cruz Aparicio, hablante de la lengua mixteca, originaria de la comunidad de Reyes Llano Grande, municipio de Santa María Yucuhiti, Oaxaca.

La ciudadana Guillermina cuenta con 20 años de experiencia como asesora en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Ha impulsado procesos de enseñanza y aprendizaje con personas jóvenes y adultas.

Actualmente cursa la licenciatura en Matemáticas en la Universidad Abierta y a Distancia de México, y se desem-

peña como docente en el programa Pilares, donde imparte clases de matemáticas y talleres sobre números en lengua mixteca.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos. Agradeciendo su presencia en este pleno. Adelante.

La ciudadana Guillermina Hortensia Cruz Aparicio:

Mi nombre es Guillermina Hortensia Cruz Aparicio, tengo 50 años de edad y soy originaria de la comunidad de Reyes Llano Grande, perteneciente al municipio de Santa María Yucuhiti, en la heroica ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, dentro de la región de la Sierra Mixteca.

Soy la menor de 13 hermanos. Realicé mis estudios de primaria en la Escuela Rural *Niños Héroes*, de mi comunidad. Posteriormente, cursé la secundaria en la localidad de Guadalupe Buenavista y fui parte de la primera generación de aquella institución. Más adelante estudié el bachillerato en el CBTIS número 2 de Tlaxiaco, lo que implicó mudarme a la ciudad, debido a lo lejos que se encontraba de mi comunidad. Me gradué a los 17 años.

En 1992 me trasladé a la Ciudad de México, junto con mi hermana mayor, en busca de una oportunidad laboral. Sin embargo, enfrenté discriminación por mi origen étnico y por hablar una lengua indígena, lo cual dificultó mi acceso al empleo.

Después de insistir, logré incorporarme en el ámbito laboral como demostradora de productos lácteos en un supermercado. Poco tiempo después, conocí a quien hoy es mi esposo y con el que me casé en 1997.

Con los años fui adquiriendo experiencia en distintos trabajos y desempeñando diversos puestos. En 2000 nació mi primera hija y en 2002 recibí la oportunidad de ser asesora voluntaria en el INEA, función que desempeñé con orgullo durante 20 años.

Fue ahí donde descubrí mi verdadera pasión: enseñar y compartir conocimientos con personas que, como yo, en algún momento no habían tenido acceso a la educación básica. Esta experiencia me motivó a continuar con mis estudios.

Al ver que muchas personas me buscaban para apoyarlas en su formación de preparatoria, tomé la decisión de iniciar la licenciatura en matemáticas en la Unadm, la que estoy cursando actualmente con el apoyo de mi esposo y de mis dos hijas.

A lo largo de mi vida laboral he sido testigo y víctima de discriminación y desprecio, ya sea por el color de piel, el aspecto físico, la forma de expresarse, vestir o por seguir nuestras costumbres y tradiciones. Esto no solo ocurre en mi comunidad, sino en todo el país.

Por ello, considero una prioridad enseñar la importancia de nuestras raíces. Debemos conservarlas, respetarlas y estar orgullosos del lugar del que venimos. Solo así construiremos una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de su diversidad cultural.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a la ciudadana Guillermina Hortensia Cruz Aparicio.

ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura de las actas de las sesiones matutina y vespertina del martes 23 de septiembre del año en curso.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura a las actas de las sesiones matutina y vespertina del 23 de septiembre del año en curso, en virtud de encontrarse publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión matutina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y siete diputadas y diputados, a las once

horas con quince minutos del martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Desde su curul, interviene el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Mauricio Fernández Garza fallecido el día de hoy, quien fuera alcalde del municipio de San Pedro Garza García, en el estado de Nuevo León. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, de Morena; Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional; todos para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento a la ciudadana Julieta Norma Fierro Gossman, quien fuera una física, astrónoma y divulgadora científica mexicana. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea a otorgar un minuto de aplausos.

(Se otorga un minuto de aplausos).

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano Silverio Benites García, hablante de lengua mazahua.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea

si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada y los diputados, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y de proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Deliamaría Gonzalez Flandez, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo doscientos uno del Código Penal Federal;

- José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional, por el que reforma el párrafo primero del artículo doscientos uno del Código Penal Federal;

- Juan Hugo de la Rosa García, de Morena, por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en materia de vivienda adecuada; y

- Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México, por la que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto de Antropología e Historia a iniciar el procedimiento para inscribir la Muerteada de San José en San Agustín Etal, Oaxaca y el Calendario Tradicional del Día de Muertos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad Unesco.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite el Primer Informe de Labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Anticorrupción y Buen Gobierno; así también de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Distribúyanse a las diputadas y diputados, para su conocimiento.

c) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de agosto de dos mil veinticinco, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un inciso k) al artículo dos - A. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Plevinsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, todos del Partido del Trabajo.
- Por el que se reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Partido Acción Nacional.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos setenta y seis, y setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Comparecencia de la Secretaria de Gobernación, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República.

El siguiente punto del orden del día, es la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien se encuentra en el

Salón Protocolo de esta Cámara de Diputados, por lo que, se designa una comisión para recibirla y acompañarla al interior del Recinto Legislativo.

La Presidencia hace del conocimiento de la secretaria de Gobernación, ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, que comparece ante esta Soberanía bajo protesta de decir verdad, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, lo anterior, de conformidad con los artículos sesenta y nueve, y noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; acto seguido, se le toma la protesta constitucional referida, y se le concede el uso de la Tribuna para realizar su presentación, en cumplimiento al acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para desarrollo del presente apartado, se llevarán a cabo dos rondas de preguntas por parte de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, cada una hasta por cinco minutos, y posteriormente la secretaria de Gobernación dará respuesta a los cuestionamientos.

Primera ronda.

En consecuencia, intervienen las diputadas y diputados: Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo; Ana Erika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México; Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional; y Francisco Adrián Castillo Morales, de Morena. En su oportunidad, la ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, formula las respuestas correspondientes.

Segunda ronda.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Becerra Moreno, del Partido Acción Nacional; y María Guadalupe Morales Rubio, de Morena.

En su oportunidad, la ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, formula las respuestas correspondientes.

Ronda de mensajes de conclusión.

En la ronda de mensajes de conclusión intervienen las diputadas y diputados: Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional; Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo; Carlos Enrique Cantueros Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México; Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional; y Armando Corona Arvizu, de Morena.

Finalmente, la Presidencia emite un mensaje a la Asamblea.

La Presidencia da por concluida la comparecencia de la secretaria de Gobernación, ante esta Soberanía e informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo siete, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento.

Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar a la ciudadana Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Gobernación, cuando desee retirarse del salón de sesiones.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, del martes veintitrés de septiembre del año en curso, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el día de hoy, en modalidad presencial. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

«Acta de la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y cinco diputadas y diputados, a las quince horas con un minuto del martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos setenta y seis, y setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada y el diputado: Luis Arturo Oliver Cen, y Gabriela Valdepeñas González.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Laura Hernández García, Francisco Javier Farías Bailón, e

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

Irais Virginia Reyes de la Torre, todos de Movimiento Ciudadano; César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional; Irma Yordana Garay Loredano, y Lilia Aguilar Gil, ambas del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

Julio Javier Scherer Pareyón, José Luis Fernández Martínez, y Ruth Maricela Silva Andraca, todos del Partido Verde Ecologista de México; Noemí Berenice Luna Ayala, y Federico Döring Casar, ambos del Partido Acción Nacional; María del Rosario Orozco Caballero, y Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales; y José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Carrillo Cubillas, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Discusión en lo general.

Se somete a discusión en lo general y, en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar en pro: Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Claudia Ruiz Massieu Salinas, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

En pro Favio Castellanos Polanco, de Morena; en contra Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; en pro Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; en contra Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena; en contra Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; en pro Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano; en contra Xitlalic Ceja García, del Par-

tido Revolucionario Institucional; en pro María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; y en contra Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional; y Rafaela Vianey García Romero, de Morena, ambas para rectificación de hechos.

La Presidencia informa a la Asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos setenta y seis, setenta y ocho, así como a las disposición transitoria única del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Desde su curul, interviene la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

En votación nominal, por mayoría calificada de trescientos cuarenta y ocho votos a favor, noventa y ocho en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Discusión en lo particular.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Astrit Viridiana Cornejo Gómez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Nora Yéssica Merino Escamilla, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ramón Ángel Flores Robles, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien solicita a la Presidencia se dé lectura al primer párrafo del artículo veintiuno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia. Durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por mayoría calificada de trescientos cuarenta y nueve votos a favor, y noventa y cinco en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que por el que se reforman los artículos setenta y seis, y setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. Pasa a las legislaturas de los estados, para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

Acuerdo de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se somete a la consideración del Pleno la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo.

En votación nominal, por mayoría calificada de cuatrocientos siete votos a favor, quince votos en contra, y una abstención se aprueba el Acuerdo.

En consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos setenta y cuatro, fracción octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; noventa y cuatro, y noventa y cinco de la Ley de la Fiscalía General de la República; veinte, treinta y cuatro, cincuenta y siete Bis, y cincuenta y siete Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designa como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, al ciudadano Óscar Daniel del Río Serrano. Désele formalidad de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Toma de protesta del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas de este Recinto Legislativo el ciudadano Óscar Daniel del Río Serrano, cuyo cargo acaba de ser aprobado por la Asamblea, acto seguido, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón de sesiones, y rinde protesta de ley. La Presidencia solicita a la comisión de cortesía, acompañarlo a retirarse del Recinto cuando así lo desee.

Desde su curul, interviene la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Oscar de Jesús Almaraz Smer, quien fuera alcalde del municipio de Victoria; y Jorge Eleazar Galván García, quien fuera alcalde del municipio de Burgos, ambos en el estado de Tamaulipas, fallecidos recientemente. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Desde su curul, intervienen las diputadas: Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada independiente, para denunciar los hechos de violencia ocurridos en Uruapan, estado de Michoacán, por lo que solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas acaecidas en dicha entidad, y quien hace entrega a la Presidencia de un documento a efecto de que se inserte íntegro en el Diario de los Debates; Cintia Cuevas Sánchez, de Morena, quien realiza un exhorto a la Fiscalía del Estado de Coahuila, para llevar a cabo las investigaciones correspondientes, en el caso de la supuesta “broma”, que tuvo como consecuencia que el ciudadano Carlos Gurrola perdiera la vida; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios con relación a los asuntos enlistados en el orden del día de la presente sesión. La Presidencia realiza aclaraciones. Desde su curul, interviene el diputado José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Silverio Villegas González, quien perdió la vida durante un operativo del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos.

La Presidencia, a solicitud de las diputadas y el diputado: Guadalupe Araceli Mendoza Arias, Cintia Cuevas Sánchez, y José Luis Téllez Marín, del Partido del Tra-

bajo, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Efeméride.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Nacional de la Mujeres con Discapacidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano; Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde Ecológico de México; Elizabeth Martínez Álvarez, del Partido Acción Nacional; y Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Olga Leticia Chavez Rojas, de Morena; y Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, ambas para solicitar un minuto de silencio en memoria de Débora Cecilia Estrella Garza quien fuera periodista y presentadora de televisión mexicana, fallecida en un accidente aéreo.

(Se concede un minuto de silencio).

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veintiún horas con catorce minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En votación económica, consulte la Secretaría si son de aprobarse las actas de las sesiones anteriores.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueban las actas de las sesiones anteriores. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa

sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobadas.

**COMPARECENCIA DEL TITULAR DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL
ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE
GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA
REPÚBLICA, EN MATERIA ECONÓMICA**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, con el objeto de ahondar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, la Cámara de Diputados ha citado hoy a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Édgar Amador Zamora.

Para recibir y acompañar al secretario de Hacienda y Crédito Público a este salón de sesiones, se designa en comisión a las siguientes diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios representados en este pleno. Sandra Anaya Villegas, Ruth Maricela Silva Andraca, Carlos Alonso Castillo Pérez, Freyda Marybel Villegas Canché, Rosalinda Savala Díaz, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Selene Ávila Flores, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Carol Antonio Altamirano, Marilyn Gómez Pozos, Eduardo Castillo López, Leticia Farfán Vázquez, Adrián Oseguera Kernion, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Katia Alejandra Castillo Lozano, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Reginaldo Sandoval Flores, Vanessa López Carrillo, Patricia Flores Elizondo. Se pide a las diputadas y los diputados mencionados cumplan con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Lo invito amablemente a ponerse de pie. Gracias.

Ciudadano Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara*

de Diputados, a la que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo?

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: ¡Sí, protesto!

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: *Entera-da. Es usted sabedor de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

En cumplimiento del resolutivo segundo del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Édgar Abraham Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 20 minutos. Adelante, secretario.

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: Buenos días a todas y a todos. Saludo con respeto a la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; al diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política; al diputado Carol Antonio Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; a la diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; así como a todas y todos los distinguidos legisladores aquí presentes, en particular los que forman hoy esta Mesa; a los medios de comunicación; a los equipos de la Secretaría de Hacienda. A todas y a todos, muy buenos días y muchas gracias.

Comparezco ante esta soberanía para la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en cumplimiento con los artículos 69 y 93 Constitucionales y 8o. de la Ley de Planeación. Durante este primer año la política económica se orientó a atender las necesidades de la población bajo tres principales pilares.

Primero. Garantizar y fortalecer el ingreso de los hogares mediante la ampliación de los programas del bienestar y el ejercicio efectivo de los derechos laborales de los trabajadores.

Segundo. Promover el crecimiento a través de la inversión en infraestructura estratégica, con alto impacto en la productividad y la conectividad, bajo la estrategia del Plan México.

Y tercero. Mantener una conducción responsable de las finanzas públicas.

Como parte del primer pilar, este gobierno ha priorizado el acompañamiento a las familias a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la infancia, con becas universales, que incentivan la permanencia escolar, hasta la fase de adulto mayor, con programas que aseguren pensiones dignas.

Esta misión permite asegurar un peso social mínimo mientras se conduce a la economía hacia un bienestar compartido con crecimiento sostenido, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad macroeconómica y prudencia fiscal como anclas.

En el primer año de esta administración, el gobierno de México continuó fortaleciendo los programas del bienestar y ampliando las estrategias de educación, de salud y de vivienda social con una visión humanista.

Es así que los recursos del Ramo 11, destinados hacia educación, ascendieron a 149 mil millones de pesos, 36 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido en 2024. Estos recursos fueron destinados, principalmente, a los programas Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, La Escuela es Nuestra y Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

En salud, la inversión de recursos presupuestales hizo énfasis en la prevención, sin descuidar las fases de atención médica, asegurando un presupuesto de 904 mil millones de pesos para el Sistema Nacional de Salud, que se destinó a ampliar la cobertura médica mediante programas de atención y la construcción de hospitales y clínicas.

Asimismo, los recursos destinados a elevar el ingreso de los hogares y reducir la pobreza, ascendieron a más de un billón de pesos en 2025. Esta estrategia, enfocada en fortalecer la solidez financiera de la población de menores recursos ha probado ser la correcta. Muestra de ello es que la pobreza disminuyó en 13.4 millones de personas, entre 2018 y 2024.

El día de hoy la cuarta transformación ha logrado lo que ningún gobierno neoliberal alcanzó, por primera vez en la historia las personas en situación de pobreza en México representan menos del 30 por ciento de la población. Este logro que se ha materializado fundamentalmente gracias al incremento de más del 10 por ciento en el ingreso corriente, promedio por hogar, con los deciles más bajos, siendo los más beneficiados, reflejando la propiedad redistributiva de las transparencias sociales, mientras que garantizan un piso mínimo de bienestar en el país.

Nuestro modelo económico, enfocado en un desarrollo sostenible y compartido también ha priorizado la asignación de recursos a proyectos y obras con alto impacto en el bienestar de la población y de la productividad de la industria nacional, reactivando a la obra pública como catalizador de la economía.

En ese sentido, durante el primer año de esta administración se financiaron obras estratégicas para fortalecer la conectividad y reducir la desigualdad regional, invirtiendo más de 850 mil millones de pesos.

En particular, en materia del impulso a la infraestructura de transporte se realizaron importantes avances para construir los tramos de trenes de pasajeros México-Querétaro, Saltillo-Nuevo Laredo y AIFA Pachuca, así como de la Línea 4 del Cablebús en la Ciudad de México.

Asimismo, se impulsaron 175 proyectos carreteros de caminos rurales, todos ellos en un marco de cercana coordinación con entidades federativas y municipios, asegurando el flujo de recursos provenientes de la Federación a los gobiernos locales y garantizando un acceso democrático a la infraestructura de calidad en cada uno de ellos.

En materia fiscal este gobierno también ha demostrado que la disciplina financiera es una de las virtudes del segundo piso de la cuarta transformación. Durante este año se mostró que el garantizar un nivel mínimo de bienestar a la población puede convivir con finanzas públicas sanas y que promover el desarrollo de la economía no es excluyente de una política fiscal responsable, sino al contrario es una condición y un resultado.

Durante 2025 hemos logrado transitar a una consolidación fiscal de forma sostenida y sólida, esperamos alcanzar un superávit primario al cierre de 2025, equivalente al 0.2 por ciento del PIB, mientras que la expectativa respecto del déficit presupuestario al cierre del ejercicio se reduzca del 5.7 por ciento en 2024, al 4.3 del PIB en 2025, garantizando su convergencia hacia un nivel y una trayectoria sostenibles.

Del mismo modo, la disciplina presupuestaria y el manejo responsable de los pasivos públicos que hemos instrumentado a lo largo de este año, ha logrado estabilizar la deuda del gobierno de México en niveles sanos y sostenibles y con una comparación muy favorable respecto de países de economías de desarrollo similar e, incluso, respecto de economías avanzadas, manteniendo un nivel de endeuda-

miento muy congruente con los objetivos de largo plazo del país.

Dentro de estas acciones, el gobierno condujo un manejo responsable de los pasivos financieros bajo criterios de sostenibilidad, extendiendo vencimientos y reduciendo presiones de liquidez.

Por ejemplo, en junio de este año se colocaron nuevos bonos de referencia con vencimientos para 2032 y 2038 por un monto total de 6 mil 794 millones de dólares, mientras que en julio se anticipó el vencimiento de dos bonos programados para 2026, lo que nos ayudó a suavizar el perfil de amortizaciones de corto plazo.

Estas acciones que reafirman el compromiso de esta administración, de proteger el futuro financiero de nuestro país han sido reconocidas por instancias internacionales, calificadoras e inversionistas a través de ratificaciones en la calificación crediticia de nuestro país y de menores tasas de mercado de los títulos emitidos por el país, así como de una estabilidad muy importante en los mercados cambiarios y de tasa de interés.

Alineado con una política de soberanía energética, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha tomado medidas importantes para mejorar el perfil financiero de Petróleos Mexicanos.

Durante este año se diseñó y ejecutó una estrategia de capitalización y financiamiento a las empresas, mismas que también han mejorado su perfil de vencimiento, optimizado su gestión de pasivos y fortalecido el financiamiento en sus proyectos de inversión.

Como resultado de la colaboración estrecha entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos, en esta estrategia de capitalización las agencias calificadoras han mejorado de forma generalizada la calificación crediticia de Pemex y, más importante aún, se han observado reducciones materiales en su costo de financiamiento, las cuales contribuirán a construir una ruta de sostenibilidad de la empresa en el mediano y largo plazo.

Vale la pena recordar que en materia de calificación crediticia Petróleos Mexicanos ha visto un incremento, una mejora en sus calificaciones crediticias por primera vez en prácticamente 12 años.

Estas medidas financieras han sido complementadas por una política de ingresos responsable. Es por ello que es importante recalcar que la expansión de los programas sociales y de bienestar, y la inversión realizada durante este año, han sido financiadas sin necesidad de incrementar impuestos ni de realizar una reforma fiscal, sino a través de una estrategia recaudatoria enfocada en la eficiencia y en el combate a la evasión y a la alusión fiscal.

Estas han mostrado resultados contundentes y han probado que la estrategia del combate a la corrupción continúa rindiendo frutos en beneficio de los mexicanos, en particular la recaudación relacionada con el comercio exterior ha registrado un incremento muy significativo.

Al cierre de julio de 2025 se presentó un incremento anual de más de 22 por ciento en términos reales, beneficiándose principalmente de los ingresos recaudados en aduanas, gracias a un fortalecimiento del combate al contrabando y una mejora en infraestructura tecnológica, legal y operativa.

Estos esfuerzos recaudatorios son muestra de que este gobierno está comprometido a trabajar de la mano con sus contribuyentes para construir una política recaudatoria justa, equitativa y eficiente.

Valga la ocasión para reconocer a los contribuyentes de este país, que de manera cumplida y solidaria cumplen con sus obligaciones fiscales, porque saben que detrás de sus contribuciones hay un programa, una estrategia, en donde va conducida a mejorar las condiciones de bienestar del pueblo de México.

Como resultado de estas acciones de política económica nuestro país se ha mostrado resiliente a choques externos dentro de un entorno global, volátil. Nuestra economía continua su trayectoria de crecimiento positivo y firme, a pesar de navegar por condiciones comerciales inciertas.

Y cuenta con el respaldo de organismos internacionales que han revisado sus estimaciones de crecimiento a lo largo de este año. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, anunciaron justo esta semana una revisión al alza en sus proyecciones para el crecimiento económico en el 2025.

Como evidencia de esta fortaleza, el empleo formal hoy se encuentra en máximos históricos y la tasa de desempleo en 2.6 por ciento, muy cercanos de sus niveles mínimos histó-

ricos también, ambos en un contexto de inflación controlada y dentro del rango objetivo del Banco de México. Además, también mantenemos un comercio exterior dinámico y un registro de las reservas internacionales en máximos históricos.

Me gustaría finalizar esta primera intervención, como parte de una jornada larga de trabajo en esta soberanía con ustedes, diputadas y diputados, en donde dedicaremos tiempo a la glosa del informe de la presidenta.

Y en una segunda parte presentaremos y dialogaremos sobre las líneas generales del Paquete Económico para el 2026. Afirmando que durante el primer año de esta administración se ha construido una base sólida, que da continuidad a las políticas que contribuyen a la prosperidad compartida, incluyendo a todas las regiones y sectores de la población y geográficas del país, sin descuidar nuestro compromiso de mantener prudencia fiscal, para asegurar un nivel de endeudamiento sostenible y sano, que permita promover el crecimiento y estabilidad macroeconómica.

Los logros y objetivos descritos el día de hoy reflejan un importante progreso hacia la consolidación de un modelo económico humanista que garantice los derechos sociales y promueva la justicia.

Agradezco a esta soberanía la oportunidad de presentar al pueblo de México los resultados de las medidas de política pública implementadas durante este primer año de gobierno, mismos que se han visto reflejados en una mejora muy importante y significativa en la calidad de vida de la población y en un crecimiento sostenido y resiliente de nuestro país.

Me reitero a su disposición para dialogar y continuar trabajando en un México más próspero y justo para todas y para todos. Muchas gracias. Y estamos atentos y felices de seguir con la discusión y el diálogo.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, señor secretario.

De conformidad con el acuerdo aprobado para el desarrollo de esta comparecencia, abriremos la primera ronda de preguntas a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, en orden creciente. Por lo tanto, tiene el uso de la palabra la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su permiso, presidente.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Secretario Édgar Amador Zamora, reconocemos lo positivo de que se retomen las prácticas parlamentarias y asista a esta comparecencia. El escuchar a los demás tiene que volver a convertirse en la normalidad, por eso celebro este espacio por el bien de nuestro país.

Secretario, ningún país del mundo camina al progreso por el sendero del déficit y el endeudamiento. Especialmente en nuestro país hemos vivido las terribles consecuencias de la irresponsabilidad fiscal.

En 1982 y, claro, con sus propias consecuencias, se vivió una debacle económica que resultó en pobreza y desahucio. Víctimas de una política económica que privilegió el gasto sobre todas las cosas y fue aquí, precisamente, aquí en esta tribuna donde se dieron discursos históricos y se tomaron decisiones dramáticas, mismas que dejaron secuelas y evitó que nuestro país pudiese dar un paso hacia el desarrollo. Hipotecó el futuro de una generación.

Secretario, usted se encuentra en una posición de la más alta responsabilidad a nivel nacional, de un país como México que históricamente se encuentra en las 15 principales economías a nivel mundial.

Un país con espíritu joven y de jóvenes, un país con todas las posibilidades y recursos humanos y naturales. Un país que duele al verlo sumergido en lo que ha sido una política fiscal fallida desde hace algunos años, 2018 y hasta el día de hoy, en un desempeño totalmente insuficiente.

Como en 82, secretario, México no puede volver a hipotecar el futuro de otras generaciones, las actividades de la Secretaría de Hacienda no pueden continuar suprimidas por la narrativa política.

Hoy los excesos de los paquetes económicos remitidos por la Secretaría de Hacienda han seguido un camino de un riesgo latente en el corazón de nuestra economía mexicana. Previsiones de crecimiento económico hechas a modo, aumento en los impuestos de una economía que apenas camina y un nivel de gasto público derrochador e insuficiente.

Para esto, los Presupuestos de Ingresos y Egresos del 2026, hacen ver la intención política mediante la expansión del gasto y la fragilidad de las finanzas públicas agudizando el déficit.

En la Ley de Ingresos vemos un esfuerzo por incrementar la recaudación con nuevos impuestos a producción y servicios como, por ejemplo, los videojuegos. También se ve ajustes en lo que respecta a la Ley Aduanera y otras disposiciones extrafiscales.

Sin embargo, esos son los cambios marginales que no cambian el fondo del problema. Además, de dichas proyecciones de ingresos que se dan bajo el supuesto de que nuestra economía crecerá entre 1.8 y 2.8 por ciento. Esto contrasta con el consenso internacional y privado que lo colocan entre 1.1 y 1.4 por ciento.

A pesar de los logros de la Secretaría de Hacienda, respecto a la recaudación a inicios del presente año, con este panorama se reflejan grandes debilidades respecto al ingreso y una continuada dependencia al endeudamiento como fuente de financiamiento. Pero el verdadero problema, como lo he venido planteando, está esencialmente en el gasto.

Los ingresos son insuficientes, pero el nivel de gasto es totalmente desproporcionado. Se habla mucho de reforma fiscal, pero si lo que se requiere hacer es resolver el problema fiscal, deberíamos comenzar por el gasto, en lugar de seguir asfixiando con nuevas tributaciones en una economía que apenas lo está resistiendo.

En el Presupuesto 2026 se plantea un gasto de 10.19 billones de pesos, de los cuales 1.57 billones corresponden a pagar deuda. Esto, aunado a tensiones y gasto federalizado que conforman cerca del 70 por ciento del total del gasto, lo cual reduce drásticamente las posibilidades de asignar más presupuesto a áreas esenciales y, mientras se asignan 987 mil millones de pesos a programas sociales, esos son factibles para la población de manera instantánea y no necesariamente a largo plazo.

Por otro lado, queda en evidencia la debilitación institucional para garantizar salud, educación y confianza, a quienes a pesar de los aumentos siguen teniendo presupuestos insuficientes.

Esta brecha deja entrever en la Ley de Ingresos un endeudamiento de 1.5 billones de pesos, lo cual equivale al 4.1

por ciento del Producto Interno Bruto. Esto coloca al saldo histórico de la deuda en el 52.3 por ciento del Producto Interno Bruto, y con esto la deuda pública de México supera, por primera vez, el techo de los 20 billones de pesos, una cifra extraordinaria, aunque ciertamente los países contraen deuda de manera regular, estamos llegando a cifras récord de manera acelerada.

Este peligroso camino económico y fiscal nos hace recordar a los comienzos del problema económico fuerte en los países latinoamericanos, como podría ser el caso de Argentina, casos en los que el gobierno nunca moduló el gasto y los ingresos fueron disminuyéndose por la falta de crecimiento económico y el resultado todos lo conocemos: economía en crisis, desempleo, inmigración. A nuestro país le queda una pequeña ventana de rectificar, secretario, pero de seguir por la misma ruta, los problemas se seguirán agudizando.

Para concluir, secretario, quisiera preguntarle, a pesar de la parcial mejora en la recaudación, ¿qué otras estrategias está visualizando o visualiza la Secretaría de Hacienda para subsanar el problema del déficit, evitar la dependencia de la deuda y sanear nuestras finanzas públicas en el mediano y largo plazo sin comprometer el crecimiento económico? Por un país próspero y libre de pensamiento, muchas gracias por su atención, señor secretario.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Queridísima presidenta, con su permiso. Muy buenos días a todos. Estimado secretario, me da muchísimo gusto, paisano, que estés aquí. En el PRI siempre hemos creído en el diálogo abierto y como bien lo sabes, paisano, en el compromiso de construir. Ya construimos este país, lo queremos seguir construyendo en beneficio de todas las familias.

Es paisano, porque efectivamente nació en Coahuila, pero dice que quiere que lo entierren en Sinaloa. Y como hablamos en Sinaloa, vamos a hablar a calzón quitado y a los hechos, paisanos, no nos queremos perder en las miles y millones de cifras.

Lo primero, de la época de Agustín de Iturbide a Enrique Peña Nieto, el país generó cerca de 10 billones de pesos, y

según el documento de Hacienda para el cierre de 2026, prácticamente será el doble. Es decir, en los gobiernos de Morena, prácticamente el doble endeudamiento.

Yo le quisiera preguntar y ojalá y nos diga, y sé que lo puede hacer con mucha sencillez, a cuánto ascendía, ¿cuánto debía cada mexicano en 2018? Y, ¿cuánto estiman ustedes en Hacienda que va a deber cada mexicano en 2026, al cierre de 2026? Una cifra sencilla que podamos entender todos.

La otra duda que tengo, recuerdo que ustedes nos decían que la austeridad republicana era para reducir el endeudamiento, ojalá nos diga, ¿qué pasó con ello? Porque al parecer no se está reduciendo.

El otro tema, secretario, es que quisiera que nos explicará, cómo con prácticamente ocho años de crecer a menos del uno por ciento, cómo es posible en los siguientes años combatir la pobreza, darles oportunidades a las familias mexicanas y hacer que la gente viva mejor.

Mientras prácticamente todos los países de América Latina crecen más que México, mientras nuestros socios comerciales, a pesar de ser países desarrollados crecen más que México y mientras en otras latitudes cómo Asia crecen mucho más que México, aquí simple y sencillamente no podemos crecer.

Quisiera yo preguntarle, secretario, ¿cuál es su idea de la Banca de Desarrollo? Porque prácticamente desapareció y me decía un amigo taquero, allá en el fuerte, El güero mi nana, que él como muchísimos pequeños negocios que nos dicen ustedes en sus discursos que son la base de la economía mexicana, ¿qué tipo de apoyo reciben? Porque me dice, aquí no hay crédito, no hay equipamiento, no hay capacitación, no sabemos ni siquiera en dónde está la oficina de Nafin, ojalá me pueda contestar eso.

Lo otro, aprovecho paisano, porque los que somos sinaloenses estábamos muy entusiasmados porque tenemos dos secretarios en el gabinete, usted y el secretario de Agricultura, pero además tenemos al esposo de la señora presidenta también sinaloense, ¿por qué abandonaron el campo, secretario?

Vemos el problema del gusano barrenador y siguen metiendo menos dinero a Senasica, no vemos nada en favor de los productores en torno a financiamiento, aseguramiento, a equipamiento, a darle certeza a la comercialización. Y no me crean mí, le voy a decir quién me preocupa, nuestra señora presidenta, ella lo dijo textual: “sin maíz no hay país”.

Pues resulta que cada vez tenemos menos maíz. ¿En verdad nos estamos quedando con menos país? Ojalá secretario, nos pueda de favor contestar eso.

Y, quiero ir cerrando, hace casi un año, aquí la mayoría, todos los diputados presentes votaron a favor de modificar el artículo 123 constitucional y el 9 de octubre, 124 senadores presentes, de los 128, votaron lo mismo. ¿De qué se trata? De que haya salarios dignos para maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerzas Armada, médicos y enfermeros. Pero, curiosamente no se ha publicado.

Y, le quiero hablar a la familia de los policías, que no haya un solo policía, ¿qué fue lo que votamos? Que no haya un solo policía que gane menos de 17 mil pesos al mes. Hay policías que ganan 3, 4 mil pesos y el promedio son cerca de 8 mil.

¿Por qué no se publica, estimado secretario? ¿Acaso no hay dinero? Porque este es el presupuesto más alto en la historia de México. Dinero hay, la pregunta es para quién. ¿No son prioridad quienes nos cuidan? ¿No son prioridad los policías, las enfermeras, los maestros? ¿Por qué no se publica y cómo podemos, el PRI, ayudar para que eso suceda? Porque nuestro compromiso es con la familia de los policías, de los maestros, de las enfermeras y de los médicos.

Secretario, nos da mucho gusto que esté aquí y ojalá lo veamos más seguido. Estamos convencidos que el diálogo es la mejor oportunidad para que las cosas caminen y mejoren.

En el PRI siempre habrá la voluntad de construir. El PRI quiere que las familias de México tengan mayores y mejores oportunidades. Quiere algo muy sencillo, que es responsabilidad del gobierno esa sí: que todos podamos vivir en paz. Gracias, secretario, y espero sus propuestas.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado José Antonio López Ruiz: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Con el permiso de esta Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Antonio López Ruiz: Agradezco al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo su respaldo y

la oportunidad de hablar aquí. Y bienvenido, secretario, a esta su casa. Hace un año me tocó estar junto a usted, cuando estábamos dando los nombramientos y me explicaba que el Paquete Económico del 2025 era todo un reto económico. Y yo le decía que contaba con todo el respaldo y ojalá y que nosotros no nos tragáramos nuestras palabras, ¿verdad?, en un futuro. Y espero que sus palabras hayan sido dulces.

Estamos aquí bajo el artículo 69 constitucional, en un ejercicio de rendición de cuentas y qué bueno es rendir cuentas cuando tenemos los argumentos, porque esta tarea no es fácil.

En la Comisión de Hacienda acordamos los integrantes que nos íbamos a tener respeto, porque hay que hablar con conocimiento y que tenemos que respetar nuestros puntos de vista y que íbamos a tener una comunicación fluida, como la que tuvimos en Palacio Nacional la semana pasada. Entonces, hay que preguntarles a sus coordinadores, ¿qué parte no les informaron? ¿Qué parte no les informó su coordinador?

Vamos a entender que hay variables macroeconómicas y microeconómicas y que nosotros nada más y nada menos pasamos de un modelo tradicional de 35 años que se dedicó a saquear, a privatizar, a concesionar y que del 2008 al 2017 generó 6.4 millones de pobres, ese es su gran dato. Y desde el 2018 a la fecha, como bien lo mencionó el secretario, hemos sacado a 13.4 millones de personas en pobreza, ya apréndansela, eh.

Les voy a decir la receta del bienestar. Nunca más salario mínimo por debajo de la inflación, es algo que sus tecnócratas nunca entendieron. Derechos sociales sin intermediarios, es algo que nunca entendieron. Rescate de nuestras industrias energéticas, es algo que nunca entendieron. Maximizar la recaudación, es algo que nunca entendieron, no como la estafa maestra.

Y, sobre todo, ser resilientes y responsables en el gasto. Aumentar nuestra recaudación, hoy 8.5 por ciento, es un gran dato. Este paquete económico tiene mucho de nuestra presidenta, tiene un pensamiento crítico y estable, porque lo que estamos haciendo es ir contra la factureras, por eso están tan nerviosos.

Lo que nosotros estamos haciendo es atender las causas y generar programas hoy, como la beca Rita Cetina en educación o la pensión de las mujeres que nos han dado tanto, las mujeres llegaron para quedarse, y no es ninguna retóri-

ca, porque pusimos a las personas en el centro de la política pública. Eso es el humanismo mexicano que nosotros representamos.

Había gente que hace un año, secretario, le pedía a dios que nosotros cayéramos en recesión, le pedía a dios todos los días que la inversión extranjera se fuera y nada más y nada menos que tenemos récord en inversión extranjera, a nivel histórico.

Secretario, el Partido del Trabajo lo respalda, el Partido del Trabajo es aliado histórico de este movimiento y de la presidenta.

Y, nada más un dato para generar más dinero, secretario, y ahí va enfocada mi recomendación, no mi pregunta. El caso de Electrolit es muy puntual, tiene 3.5 veces más azúcar que otras bebidas. En Estados Unidos paga impuestos y aquí en México no paga ni IVA ni IEPS. Entonces, con eso podemos generar más de 5 mil millones de pesos de manera estratégica y podemos fortalecer al sector salud. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Y agradezco a mi coordinador, Carlos Puente, al grupo parlamentario de mi partido, Partido Verde Ecologista de México, esta oportunidad para hablar en representación de todas y todos ellos. Saludo a todas mis compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación.

Y hoy, de manera especial, le saludo, señor secretario, licenciado Édgar Amador Zamora. Bienvenido a este honorable recinto. Y antes de hacer algún planteamiento primero quiero reconocerle la disposición, la apertura al diálogo, que es algo que no se veía ya normalmente. Nuestro reconocimiento en el Partido Verde, porque ahí se apertura esa disposición y así es como se construyen los buenos gobiernos. Y, por su conducto, saludar a la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

México, secretario, desde nuestro punto de vista pues hoy enfrenta una crisis a la salud pública con niveles alarmantes de obesidad y diabetes. En este contexto resulta indispensable que las políticas fiscales no generen privilegios indebidos ni distorsiones de mercado.

Reconocemos, por supuesto, que tanto consumidores como empresas que han apostado por reducir el consumo de azúcar deben recibir incentivos, pero otra cosa muy distinta es permitir que bebidas con altas cargas de glucosa se disfrazen de medicamentos para evadir impuestos y regulaciones.

En la actualidad, en el mercado nacional, hemos detectado un abuso de la categoría de medicamento de diversas bebidas electrolíticas con altas cargas de azúcar, se han registrado así para eludir los sellos de advertencia de la Norma Mexicana 051 y para gozar de tasa cero de IVA, generando con ello una ventaja competitiva indebida frente a otras bebidas endulzadas.

El problema no es menor, señor secretario, tan solo en el 2024 la marca líder Electrolit vendió más de 16 mil millones de pesos sin pagar ni IVA ni IEPS, que sí pagan otras categorías. Estamos hablando de más de 12 mil millones de pesos no recaudados en los últimos 5 años, 9 mil millones por IVA y más de 3 mil millones por IEPS. ¿Por qué estas empresas tienen esos privilegios y disfrazan estas bebidas de medicamentos?

Además, mientras la fórmula de rehidratación oral de OMS contiene apenas 1.35 gramos de glucosa por cada 100 mililitros, estas bebidas comerciales alcanzan hasta 3.7 veces más, confirmando su naturaleza no terapéutica y fomentando un consumo masivo, que distorsiona tanto el mercado como la percepción del consumidor.

Por eso, desde esta Cámara presenté una iniciativa para eliminar estos privilegios fiscales, homologar su tratamiento con las bebidas saborizadas sujetas al IEPS y asegurar que porten sellos de advertencia, como corresponde. Esta propuesta no afecta las alternativas más saludables que sustituyen el azúcar. Por el contrario, busca corregir una distorsión fiscal y sanitaria que hoy beneficia únicamente a grandes marcas bajo un esquema de privilegios insostenibles.

Con ese marco, señor secretario, le planteo dos preguntas. Y coincido con la que comentó mi compañero Tony López, del PT. La primera sería: En los últimos cinco años, productos como Electrolit y otras bebidas clasificadas como medicamentos han sido las de mayor crecimiento en ven-

tas. Esto ocurre porque no tienen sellos de advertencia, no pagan IVA y IEPS, como lo comentábamos, y en consecuencia, han desplazado otras categorías. Pregunta: ¿No considera que mantener este esquema de privilegios es insostenible, cuando estamos hablando de más de 5 mil millones de pesos anuales que podrían recaudarse a partir de 2026 con una reforma legal?

Y la segunda. Tan solo en el 2024 Electrolit vendió más de 16 mil millones de pesos y, al estar clasificado como medicamento, dejó de aportar al fisco lo que le corresponde. La pregunta: ¿Cómo justifica Hacienda que mientras millones de contribuyentes cumplen puntualmente, empresas como Electrolit tengan estos privilegios y gocen de un trato preferencial, que afecta directamente a las finanzas públicas y a la equidad tributaria?

Que sepa, señor secretario, que cuenta con el Partido Verde Ecologista de México, que cuenta con esta gran bancada para seguir transformando México. Pero creemos que es muy importante que se tome atención en este punto. Es cuanto, señor secretario. Muchísimas gracias. Gracias, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Con su permiso, presidenta. Hoy es un día muy importante para la Cámara de Diputados y para nuestro país, porque estamos tratando uno de los temas más sensibles para los ciudadanos: la economía familiar. Por eso, se agradece su disposición, señor secretario, para tener un debate sobre el estado de las finanzas, la hacienda pública y la perspectiva del paquete económico para el próximo 2026.

Pero, digámoslo claro, México no va bien. El gobierno está gastando los impuestos de los mexicanos en obras inútiles, que no son rentables, que duplicaron o triplicaron sus costos y que hoy siguen costando miles de millones de pesos a los mexicanos. Obras manchadas por la corrupción y la negligencia. Ejemplos sobran, pero me refiero a Dos Bocas, el AIFA, el tren Maya.

A Morena le gusta endeudar al pueblo de México irresponsablemente. En 2018 empezaron a gobernar y la deuda pública era de 10.5 billones de pesos. Para 2026 el gobierno de Morena cerrará en 20.3 billones. Es decir, en solo 7 años

duplicaron la deuda pública de nuestro país. Este no es solo un problema fiscal, es un tema de ineficiencia, de negligencia y de corrupción.

Como consecuencia de este déficit, del gasto irresponsable y de la corrupción, hoy 40 millones de mexicanos no tienen acceso a ninguna institución de salud. No hay medicamentos, no hay tratamiento para los niños con cáncer. ¿Por qué? Porque Morena destruyó el sistema de salud.

Ahora le quieren encajar el diente a los que menos tienen, subiendo los impuestos y afectando a millones de empleos, sobre todo a los pequeños comerciantes. La Ampec ya levantó la voz y dijo: “No al cierre de sus cortinas, de sus empresas y de sus comercios”. Prefieren ustedes, los de Morena, irse a lo fácil, subir impuestos en lugar de combatir la corrupción.

Le quiero preguntar, señor secretario, ¿Por qué la Secretaría de Hacienda ha guardado silencio cómplice sobre un tema que está en las primeras planas de la agenda nacional en las últimas semanas y quizás meses? Me refiero al huachicol fiscal.

Cómo es posible que miles de millones de litros de gasolina se disfrazen como aditivos sin que la Marina, Aduanas y Migración por años los hayan detectado. Cada día que la Secretaría de Hacienda guarda silencio se siguen robando el dinero de los mexicanos.

El huachicol fiscal, creado por Morena, no es solo un problema fiscal, es un crimen contra la nación. Los cientos de miles de millones que se pierden cada año podrían invertirse en pagar mejores policías, en comprar medicamentos, hospitales, escuelas públicas o en becas para jóvenes.

Compañeras y compañeros, el pasado 16 de septiembre el propio secretario de la Marina reconoció públicamente la corrupción en su institución y dijo: que hubiera sido imperdonable callar. Pues bien, más imperdonable aún es el silencio de la Secretaría de Hacienda, responsable directo de las aduanas y de la recaudación.

¿Dónde está su voz? Cada día que Hacienda guarda silencio se siguen robando millones de pesos de huachicol fiscal, hablamos nada más y nada menos de 550 mil millones de pesos perdidos, dinero suficiente para levantar hospitales, otorgar miles de becas y surtir los medicamentos que hoy tanto hacen falta para que no siga muriendo la gente.

El huachicol fiscal es el verdadero rostro de Morena, corrupción, omisión y complicidad. Le pregunto, señor secretario: ¿cuántos barriles de petróleo o de gasolina han donado o enviado a Cuba en este año? Y ¿cuánto representa en pesos e impacta en los más de 2 billones de pesos de deuda de Pemex?

Señor secretario, el artículo 30-B del Código Fiscal propuesto en este paquete económico, otorgará a la autoridad el acceso irrestricto, permanente y en tiempo real, a los sistemas de las plataformas digitales y facultades para suspender su servicio en caso de incumplimiento. ¿Cómo justifica una medida inédita en sociedades democráticas que vulnera la privacidad de los ciudadanos y esto abre la puerta a la censura digital?

Mientras persiguen a ciudadanos con leyes espías y militarizan la seguridad pública, ¿por qué dejan que en las aduanas se sigan robando miles de millones todos los días? Por qué su instrucción en la Ley de Ingresos para que el remanente del Fonsabi, que es el fondo para atender niños con cáncer, mujeres con cárcel de mama y otras enfermedades catastróficas, usted pide –termino, señora presidenta–, usted pide que se regresen a Hacienda esos remanentes que son miles de millones de pesos. ¿Explíquenos por qué hay remanentes en un tema tan sensible como la salud para atender enfermedades catastróficas?

En Acción Nacional estamos a favor de las familias mexicanas, por eso decimos: no a más impuestos, no a más endeudamiento, no a más corrupción de Morena. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el Grupo Parlamentario de Morena. Ha bifurcado su participación. Iniciamos con la diputada Claudia Rivera Vivanco, por dos minutos y medio. Adelante, diputada.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con el permiso de la Mesa, legisladoras, legisladores, secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, querido pueblo de México, siempre he sostenido que trabajo mata grilla y a mí, como a millones de mexicanas, nos llena de orgullo sabernos hijas de un país libre y soberano, con un enorme potencial.

México es fuerte por su gente y en los últimos años ha demostrado que con estrategia que prioriza el bien común, que prioriza el compartir sobre el competir y una distribución de la riqueza basada en la justicia y la equidad, alcan-

za para lograr grandes sueños, como sacar de la pobreza a más de 13 millones de mexicanas, como recuperar empresas públicas para garantizar nuestra soberanía energética o demostrar que si se combate la corrupción alcanza a que aumente el Presupuesto y, por lo tanto, la inversión pública para impulsar nuestra economía.

En esta comparecencia que se da en el marco del Primer Informe de la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y la presentación del paquete económico para 2026, dos piezas que son claves en el proyecto de nación que hoy se acompaña del Plan México, es decir, de esta estrategia de reindustrialización que focaliza la inversión a través de los polos de bienestar, que privilegia el desarrollo de nuestra economía interior, pero que al mismo tiempo nos permite estar bien parados y fuertes frente al comercio exterior y sí, también concede ventajas para las y los productores nacionales.

En medio de estos retos y fuertes tensiones internacionales, quiero señalar que nuestra presidenta ha logrado mantener la estabilidad política y económica, ha logrado mantener a nuestro peso fuerte frente al dólar y ha logrado la suma de voluntades de la mayor parte del pueblo, pero, quiero también señalar que no ha faltado dentro de estos retos los vendepatrias, los traidores que quieren la intervención extranjera, no han faltado esos traidores que no tienen ni madre ni padre ni raíz ni amor propio, esos que no se dan cuenta que están muy, pero muy lejos de herir este gran corazón colectivo que es México.

Es cierto que las proyecciones de crecimiento para nuestro país están influenciadas por los aranceles de Estados Unidos y en este marco quiero hacerle las siguientes preguntas, secretario, que reflejan la preocupación legítima de la ciudadanía y también de esta soberanía.

Según *World Economic Outlook Update*, de 2025, del mes de julio de 2025 proyecta para México un crecimiento del 0.2 por ciento, lo que significa que es inferior a otras economías como India, Brasil o Sudáfrica. La mayoría de los analistas también proyectan un crecimiento menor al que proyecta la Secretaría. ¿Qué factores respaldan la estimación de crecimiento para 2026?, sobre todo que sea superior a la prevista en 2025. ¿En qué basa dicha proyección? Y, ¿por qué considera la Secretaría que esta estimación de crecimiento es realista para 2026?

Además, y con esto voy cerrando. Nos gustaría saber dentro del Plan México propuesto por la presidenta, y los retos globales, ¿cuál es la estrategia del gobierno en 2026 para

impulsar el crecimiento económico en el actual contexto nacional e internacional? ¿Qué incentivos fiscales y facilidades administrativas contempla este paquete económico? Y, ¿de qué manera se incorpora en el paquete económico 2026, el apoyo a las Mipymes para fortalecer el mercado interno?

Señor secretario, concluyo con lo siguiente. Estoy convencida de que la transparencia y la claridad de sus respuestas son esenciales para fortalecer la confianza de la economía del país, el pueblo necesita escuchar de manera puntual las decisiones, desde esta tribuna reitero, no vamos a permitir retrocesos, porque lo que está en juego no son indicadores, sino la esperanza de millones de familias mexicanas que confían en ese proyecto, que saben que vamos bien y que vamos a ir mejor. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio.

La diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy: Bienvenido, secretario de Hacienda, Édgar Amador y subsecretarios de Hacienda. A nombre de todos los diputados y diputadas de Morena queremos decir que el liderazgo de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum, se está transformando con hechos, en beneficio del pueblo de México.

Por primera vez, en cuatro décadas, la pobreza alcanzó su nivel más bajo y más de 13.5 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza entre 2018 y 2024. Un gran logro de la cuarta transformación.

El desempleo se ubica en 2.7 por ciento, uno de los niveles más bajos del mundo, y la inflación se redujo en 3.5 por ciento, menor a muchos años anteriores. Estas son las políticas estables financieras de Morena y de la cuarta transformación.

Hoy, más que nunca, hay confianza en nuestro país, tanto a nivel nacional como internacional. México recibió más de 34 mil millones de dólares de inversión extranjera directa en tan solo un semestre, de los cuales el 84 por ciento representó reinversión de utilidades.

Gracias a la política económica impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y la Secretaría de Hacienda, hoy tenemos finanzas públicas estables, sanas, con ingresos superiores en 8.5 por ciento a lo previsto el año pasado y con una deuda pú-

blica que se mantiene estable. La presidenta lo dijo con claridad: “el progreso sin justicia no es sostenible”. Y hoy, ese principio guía todas las decisiones económicas.

El salario mínimo se ha duplicado en términos reales desde 2018, ha alcanzado los 278 pesos diarios y que son 8 mil 600 pesos al mes. Lo que decían que no se iba a poder hacer, la cuarta transformación lo logró y las familias mexicanas viven con bienestar.

Mediante el Plan Nacional de Infraestructura, este año se invierten 811 mil millones de pesos en trenes de pasajeros, carreteras, hospitales, obras hidráulicas, el fortalecimiento de Pemex, de CFE y otros sectores. Hasta julio de 2025 comenzaron operaciones de tres nuevos hospitales, clínicas, unidades de medicina familiar, cinco instalaciones del IMSS, instalaciones del IMSS-Bienestar, estas obras no son solo cemento y acero, son puentes de dignidad, son caminos hacia la igualdad.

Compañeras y compañeros, sigue avanzando el tiempo del pueblo, así como también llegó el tiempo de mujeres. Hoy alcanza para más, se gobierna con honestidad y se gobierna con resultados y en el marco quisiera preguntarle, secretario, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que este año los ingresos del gobierno federal superaron en 8.5 por ciento lo previsto en la Ley de Ingresos, ¿podría usted abundar cómo celebró este resultado y qué medidas se están implementando para garantizar que estos recursos sigan transformándose en bienestar directo para el pueblo?

Y también quisiera pedirle que nos comparta cómo el Plan México con sus pueblos de desarrollo y del Corredor Interoceánico están ayudando a saldar la deuda histórica con el sur sureste y cómo esta inversión pública se traduce en empleos dignos y oportunidades para millones de familias.

Diputadas y diputados, el mensaje es claro, México camina con rumbo, con dignidad y con esperanza. Secretario de Hacienda, queremos reconocer ampliamente el compromiso que has mostrado con el pueblo de México, tu amplia visión y capacidad para traernos resultados favorables a esta tribuna se ven demostrados, porque tenemos finanzas públicas sanas, tenemos mejores salarios, más programas sociales y sin necesidad de aumentar impuestos, con buenas políticas de recaudación y bienestar.

Secretario, a nombre de la bancada de Morena, quiero que sepas que cuentas con todo nuestro respaldo, con todo nuestro apoyo. Que viva México. Que viva la presidenta

Claudia Sheinbaum. Y que viva la cuarta transformación. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

Finalizada la primera ronda de cuestionamientos por parte de los grupos parlamentarios, se concede el uso de la tribuna al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Édgar Amador Zamora, con quien escucharemos las respuestas a las preguntas que los grupos parlamentarios le han formulado, solicitándole que sea en esta primera intervención. Gracias, secretario.

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: Con su permiso, presidenta. Muchas gracias por sus preguntas. En la Secretaría de Hacienda estamos convencidos de que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático y que la conversación, la discusión, el debate, la confrontación de ideas, puntos de vista y visiones de país es lo mejor que podemos hacer cuando nos convocan ante esta soberanía. Estamos a sus órdenes, siempre saludamos la oportunidad de intercambiar puntos de vista.

Los indicadores son muy claros y son muy contundentes y creo que los indicadores nos permiten, pues no compartir la imagen que, de la economía del país, algunas preguntas nos quisieron pintar.

No es cierto que en este país haya desempleo rampante, de hecho, las cifras muestran que en los últimos años estamos en niveles mínimos de desempleo. Es uno de los, digamos, grandes logros de este modelo de transformación económica, política, democrática. Nos habían dicho que si subíamos el salario mínimo iba a haber desempleo. Se subió el salario mínimo y hay más empleo, hay menos desempleo. Los últimos datos son de 2.6 por ciento.

Nos habían dicho también que subiendo los costos laborales al subir los salarios mínimos iba a haber inflación, el dato de inflación que publicó esta mañana, a las 6:00 de la mañana, por parte del Inegi, muestra la quinta quincena consecutiva en que los datos de inflación se encuentran dentro del rango objetivo del Banco de México. Habrá una decisión de política monetaria hoy y la política monetaria

del Banco de México ha ido produciendo las tasas en respuesta, digamos, a un bien comportamiento de la inflación.

Entonces, ayúdenos, por favor, yendo a sus territorios, diciendo: no es cierto, la economía de este país está bien, está sólida, está sana. Y de corto plazo y de mediano plazo va a estar mejor, el Plan México es una estrategia muy adecuada para lograr los objetivos de la cuarta transformación.

También nos preguntan que, si por qué estamos, que, si estamos contentos con la dinámica económica actual, ¿no?, que estamos muy por arriba de las proyecciones para el 2026, que estamos por arriba no nada más de los analistas, sino de los organismos internacionales.

Lo mismo nos dijeron al principio del 25, ¿no? En el 25 nos dijeron que los organismos financieros internacionales, por ejemplo, la OCDE, el FMI, estaban muy abajo, que nosotros estábamos muy arriba.

Seis, siete meses después, ¿qué ocurrió? Pues que el FMI y la OCDE, pues, tuvieron que subirlos, porque se dieron cuenta que habían exagerado quizá, habían sobreestimado los efectos de los choques globales, los efectos de la dinámica global y que la economía mexicana fue más resiliente, fue más resistente de lo que se pensaba al inicio.

Estamos teniendo los analistas, los organismos financieros internacionales el dato de esta mañana, igual para el mes de julio fue un dato relativamente débil, pero, como lo explicó la presidenta en la conferencia mañanera, los datos de julio si bien fueron débiles, van a estar mejor en el mes de agosto, ¿no?

Entonces, estamos seguros que la economía mexicana se encuentra bien. Es importante que vayan a sus territorios, que vayan con sus electores y que platicuen sobre la solidez de la economía, de la economía nacional.

Cuando platicamos de los indicadores de la economía solemos de repente confundirnos un poco, porque hay muchos indicadores: los indicadores de empleo, los indicadores de gasto, los indicadores de precios, los indicadores de actividad económica, manufactura. Y de repente podemos perdernos un poco.

Pero creo que el indicador más importante de todos lo dijeron en varias intervenciones aquí, la diputada Jiménez, los diputados del Verde, los diputados del Partido del Trabajo. Creo que el indicador más importante es el siguiente:

hay 13.4 millones de pobres menos en este país. Ése es el indicador más importante de todos. El salario mínimo ha aumentado más de 130 por ciento en los últimos años, ése es el indicador más importante. El bienestar se ha incrementado, ha mejorado como nunca lo había hecho en los últimos 40 años. Ésos son los indicadores más importantes. Por supuesto el crecimiento, por supuesto la inflación son la base sobre la cual se sustenta esta realidad. Y la sustentabilidad fiscal de largo plazo.

Por eso no hay que perdernos. Lo más importante es: hay 13.4 millones de pobres menos en este país. El salario mínimo, los salarios de la población han progresado como nunca lo habían hecho en los últimos 40 años. De repente sale el tema de la deuda, o como para tratar de llamar la atención para otros indicadores que puedan distraernos la atención sobre lo que es importante.

Justo el día que venimos aquí a esta soberanía a presentarles a su consideración el Paquete Económico, una de las calificadoras más importantes del mundo confirmó la calificación crediticia del país. Fue una buena coincidencia. Tenemos, gozamos... el crédito público de este país goza de grado de inversión, lo cual significa que es congruente con una trayectoria de endeudamiento y de déficit públicos sostenibles en el mediano y en el largo plazos. Yo transmitiría tranquilidad, transmitiría claridad respecto de la ruta de las finanzas y el balance público de este país.

Justamente ese mismo día, otra calificadora elevó la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos. Hay que acordarnos, ¿no?, que quien duplicó la deuda de Petróleos Mexicanos no fuimos nosotros. Del 2008 al 2018 la deuda de Pemex subió 130 por ciento. Pasó de 43 mil millones de dólares, a 105 mil millones de dólares.

No fuimos nosotros, ¿no? Quienes endeudamos a Pemex no fuimos nosotros. Nosotros estamos mejorándole la calificación. Hicimos varias operaciones de mercado, las cuales van a llevar la deuda de Pemex de 105 mil millones.

Al cierre de este semestre esperaríamos que la deuda de Pemex anduviera cerca de 80 mil millones de dólares, todavía un monto muy importante, todavía falta mucho por hacer para apoyar a Petróleos Mexicanos para que tenga un perfil financiero y un perfil de liquidez más adecuado. Pero estamos desendeudando a Pemex.

Entonces, hay que tener mucho cuidado y mucha responsabilidad a la hora de hablar de endeudamientos. Nosotros

no fuimos quienes endeudamos a Pemex, nosotros la estamos desendeudando y, al estarla desendeudando, por primera vez en 12 años las calificadoras están incrementando la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos.

Ayúdenos con un mensaje de claridad, con un mensaje de transparencia. La deuda pública, el balance público, los déficits públicos se encuentran en una ruta sostenible. No tenemos el riesgo de mediano, de corto, de largo plazo para la trayectoria del balance público. ¿Por qué? Y, si me permiten también ir respondiendo puntualmente algunas de las preguntas.

El contrabando. El contrabando, estamos muy conscientes del efecto del contrabando de hidrocarburos y no nada más del contrabando de mercancía que otras fracciones arancelarias tienen sobre las finanzas públicas.

Aquí mencionábamos durante la glosa del Primer Informe de la presidenta Sheinbaum que la recaudación en aduanas se está incrementando en 22 por ciento en términos reales. La recaudación por comercio exterior en aduanas y otros tributos de comercio exterior está en récord histórico.

¿Cómo se hace esto? Combatiendo a la corrupción, combatiendo la elusión, estableciendo controles con mucho liderazgo por parte de la presidenta, de la Secretaría de Hacienda, coordinación entre la Agencia Nacional de Aduanas, el Servicio de Administración Tributaria, las Fuerzas Armadas, la Armada y la Defensa.

Creo que es difícil entender cómo se escatima ¿no? que los ingresos por comercio exterior van casi 200 mil millones de pesos encima de las previsiones del año pasado, 200 mil millones de pesos. Parte de eso tiene que ver justamente con el combate a la corrupción, los controles.

Quisiéramos y estamos seguros de que hay todavía un potencial muy importante para la recaudación en el comercio exterior, simplemente hagamos los siguientes números. Si sumamos las exportaciones más las importaciones, la suma es equivalente a 74 por ciento del producto interno bruto.

México es una de las economías, y de nuevo siento mucho no compartir el diagnóstico de algunas diputadas y algunos diputados, es una de las economías más competitivas del mundo, es una de las economías más abiertas, más productivas.

Teniendo el 75 por ciento, viniendo del comercio exterior pensamos, y nuestro diagnóstico es que hay mucho que hacer todavía en materia de recaudación de comercio exterior. Por eso hemos sometido a su consideración, al mismo tiempo que el Paquete Económico, reformas a la Ley Aduanera, reformas al Código Fiscal de la Federación, para que nos ayuden todas y todos ustedes a que este trabajo, que ya se palpa que tiene resultados prácticos y objetivos en una recaudación de comercio exterior en niveles récord, históricos, de más. ¿Por qué? Porque no vamos a subir los impuestos, no les vamos a dar el gusto. Tenemos que hacer nuestro trabajo primero.

Creo que no tenemos derecho a tocar los impuestos, si primero hay factureras allá afuera, si primero hay personas en el sector aduanero que están evadiendo impuestos de comercio exterior.

Tenemos que hacer nuestro trabajo. Ayúdenos ustedes, por favor, señoras y señores diputados de la oposición, de los aliados, todas y todos, ayúdenos con las reformas a la reforma a la Ley Aduanera, ayúdenos con las reformas al Código Fiscal, queremos tener mayores facultades, mayores capacidades para que los reguladores y las autoridades de recaudación hagan su trabajo y podamos... es inconcebible que las factureras evadan, eludan recursos y se vayan a bolsillos privados, recursos que tienen que ir para la hacienda pública.

Pensamos que no tenemos derecho a pensar en tocar la estructura impositiva de este país mientras haya factureros allá afuera eludiendo, llevándose recursos que deberían estar en las arcas públicas.

Respecto de las preguntas del diputado Zamora. Banca de desarrollo, creo que es importante mencionarlo. Las utilidades y la capitalización de la banca de desarrollo en el 24 y 25 se encuentran en niveles históricos. La banca de desarrollo tiene un balance muy sólido, muy positivo. Es momento, como justo lo menciona, de poner a trabajar ese capital.

Firmamos un convenio con la Asociación de Bancos de México, como usted bien sabe, hay varias formas de utilizar el capital de la banca de desarrollo, a través de créditos directos, pero también a través de garantías. A través de garantías estamos buscando con la banca, con la Asociación de Bancos de México se firmó un convenio en la última Convención Nacional Bancaria para bajar la sobretasa y en general la tasa efectiva final a las medianas y pequeñas empresas. Y te-

nemos el objetivo de crecer 3.5 por ciento en términos reales, vamos en 5.3, 5.3 por ciento de crecimiento.

El objetivo, digamos, es que la banca de desarrollo se convierta en uno de los factores que encabeza el liderazgo del Plan México, sobre todo la estrategia de polos del bienestar. Si me permiten ahí abundar sobre el tema que fue parte de las preguntas.

Como saben, hay un paquete de incentivos, el paquete de incentivos del Plan México, que son hasta 30 mil millones de pesos durante la administración, es el primer paquete. También, y como mencionaban algunas compañeras y compañeros diputados, los incentivos para los polos del bienestar en el corredor del Istmo, que permiten acreditar IVA e ISR al 100 por ciento.

En estos proyectos del Istmo que se articulan muy bien con estos proyectos que algunos no les gustan, algunos piensan que es un malgasto, nosotros estamos convencidos que es un gasto histórico que va a ayudar que los índices de bienestar y de crecimiento económico de las regiones, particularmente el sureste converja hacia el resto de las regiones.

El gasto público es un gran ecualizador, ese es el gran, otro de los grandes logros de la cuarta transformación, la reactivación de la obra pública, de la infraestructura pública como uno de los grandes ecualizadores regionales, por muchos años se nos olvidó la planeación regional, la inversión en proyectos regionales, los cuales tienen esa lógica de ecualizar las regiones.

El plan del istmo se acopla muy bien con proyectos como la refinería, como el tren Maya, creo que es muy adecuado verlos en su conjunto como una serie de esfuerzos y de proyectos que van a dinamizar una de las regiones del país que más necesita de incentivos y de apoyos para converger hacia el resto de las regiones, hacia el resto de la región del país.

Además de esto, tenemos los incentivos dados a los pueblos del bienestar, de depreciación acelerada de la inversión, de acreditación de la inversión en capacitación y en innovación tecnológica.

Tenemos de los 30 mil millones de pesos de incentivos del Plan México, ya hay cinco, seis solicitudes que han sido aprobadas, el modelo está funcionando, tenemos ya los primeros pueblos en la región de Tlaxcala, de Puebla, ya hay 15 proyectos de pueblos del bienestar que están, digamos, en marcha, en el proceso de instrumentación y la idea es

que en los próximos meses todos los estados del país tengan al menos un pueblo del bienestar.

Eso es la territorialización de la estrategia del Plan México, y se articula muy bien con el resto de la misión, mejores trabajos, empleos mejor remunerados, colaboración con el sector privado.

Respecto de la estrategia, respecto de la estrategia fiscal, Creo que es muy importante complementar lo que veníamos conversando, hay un dato muy importante, sin aumentar impuestos, como hemos platicado, y perdón, diputado del PT y del Verde Ecologista mencionaban el incluir, probablemente, dentro del dictamen de Ley de Ingreso, algunos otros artículos, algunas otras bebidas que podían caer en el supuesto en los que caen el resto de las bebidas azucaradas.

Mi comentario sería, en la Ley de Ingresos es una propuesta del Ejecutivo, está en su facultad de potestad y oportunidad, enriquecerla, discutirla. Nosotros estamos abiertos a toda discusión.

Uno de los criterios que hemos tomado en el diseño de la Ley de Ingresos es homologar criterios entre algunos bienes y servicios en los que hay disparidades, por ejemplo, las aportaciones al Fobaproa que hacían los bancos, un antecedente, digamos, que se podían acreditar las aportaciones que los bancos hacían para el pago del Fobaproa, que también fue una deuda que tampoco contratamos nosotros. Y, los bancos estaban deduciendo esa contribución, lo cual no ocurre en prácticamente ninguna jurisdicción en el terreno internacional. Estamos haciendo esa homologación.

A la observación de los diputados del Verde Ecologista y del Partido del Trabajo, respecto de homologar otras bebidas azucaradas, creo que sería armónico con este criterio de armonización, está en su facultad y en su oportunidad la discusión. Nosotros abiertos a la discusión.

Se me acabó el tiempo y todavía me quedan algunas respuestas. Si me permiten, le pediría al equipo que les hiciera llegar a la oficina, a sus oficinas en particular, para no abusar, digamos, del tiempo que me toca.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretario. Vamos a continuar con la segunda ronda de cuestionamientos con el mismo formato de la primera. Por lo tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Primeramente, bienvenido, secretario Édgar Amador Zamora, a la Cámara de Diputados. Yo quisiera reconocer ampliamente el esfuerzo del gobierno federal en la consolidación fiscal, en el manejo del déficit fiscal desde el inicio de esta administración, con un riguroso proyecto del 3.2 por ciento.

El manejo responsable de la deuda, si bien tenemos una deuda que representa el 50 por ciento del producto interno bruto, México es un país que en sus condiciones podemos reconocer que es una deuda manejable.

El esfuerzo que se ha hecho para modificar la posición crediticia de Pemex, que hoy le permite tener un nuevo relanzamiento. Lo que ha significado la política fiscal y el aumento en términos reales de un 3.4 por ciento en los primeros seis meses del 2025 en sus ingresos.

El control de la inflación, que estamos entre un 3.5 y un 4 por ciento proyectado para este año. Los números históricos en inversión extranjera directa en este país. El control del tipo de cambio, que para muchos mexicanos significa un paradigma ahí importante. El crecimiento de las exportaciones y el manejo de la balanza comercial. La tasa de desempleo, que se ubica en una de las más bajas de economías similares en el mundo.

Sin embargo, yo creo que llegó el momento de tener una nueva discusión en este país, todo lo que dije hasta ahorita paradójicamente, secretario, y reconociendo la importancia de esto, es muy parecido a la responsabilidad que ejercieron los gobiernos neoliberales en el pasado, de mantener una economía estable.

Y, aquí una y muchas veces se ha hablado de los derechos de los ciudadanos. Nada más que la importancia de ejercer esos derechos, el día de hoy quiero traerlo a colación bajo este concepto, el costo de vida de ejercer diversos derechos tiene un problema muy importante en la puesta presupuestal del actual gobierno.

Hoy muchas y muchos mexicanos ya no tienen servicios de salud pública. Y si vemos las tasas de crecimiento de los ingresos de farmacias y servicios de salud privados, pues nos damos cuenta, que si bien crece el salario mínimo, ahora a

la gente le cuesta mucho más tener salud. Pasamos de 20 mil a 44 millones, de 20 millones a 44 millones de mexicanos sin servicios de salud.

En educación tenemos uno de los peores ejercicios presupuestales, incluso, preocupantemente para 2026. Quisiera preguntarle, secretario, ¿por qué hay una caída, en el Proyecto de Presupuesto, del 56 por ciento a la Universidad de Guadalajara, la segunda universidad pública más importante de México?

Me regreso a salud, segunda pregunta, ¿cómo le vamos a hacer para que los mexicanos puedan tener servicios de salud de calidad, que tengan medicinas, que dejen de tener año con año, desde el gobierno de Andrés Manuel y ahora el gobierno de la presidenta Sheinbaum, pretextos y pretextos para no tener servicios de salud de calidad y los mexicanos tengan que seguir, de su bolso, atendiendo los servicios de salud?

En movilidad estamos teniendo el peor ejercicio presupuestal en infraestructura, de movilidad es un derecho que tenemos los mexicanos, las carreteras. Y va la siguiente pregunta, ¿cómo vamos a sostener el desastre en el que se encuentran hoy las carreteras federales el país?

Los números son impactantes, es una vergüenza que las carreteras federales las queramos ver bajo un concepto de bachetón. En este 2025 tenemos una caída de inversión pública superior al 20 por ciento.

En vivienda, hablemos con la verdad, de acuerdo al indicador de Banorte de precios de vivienda, una vivienda de 100 metros cuadrados, el precio promedio en nuestro país, es de 3 millones de pesos, qué bueno que creció el salario mínimo, pero no hay derecho a la vivienda.

Y lo puedo decir, en alimentación, o le puedo decir el rezago laboral de toda la gente que sí, una tasa de desempleo muy baja, pero tenemos un 55 por ciento de mexicanos en la informalidad, sin derechos sociales. Y tenemos que las mujeres, con una presidenta, ganan 20 por ciento menos que los hombres promedio.

Y finalmente quisiera cerrar con una última pregunta, porque he hecho una serie de preguntas, porque está muy bien la política macroeconómica, está muy bien la estabilidad, pero yo pregunto a todos y cada uno de los mexicanos cómo se traduce eso.

Ahora es un honor que crezcamos al 1 por ciento. Imagínense, vamos a suponer que les da el 1 por ciento, pero imagínense una persona bajo ese criterio. Si viéramos al país como una persona, crece al 1 por ciento y la inflación al 4. Entonces, este año solo tengo el 97 por ciento y el siguiente año otra vez va a ser esa disociación y nos vemos al paso de seis años y mis ingresos dan para pagar el 80 por ciento de lo que pagaban seis años atrás.

¿De veras, secretario, en una situación económica mundial que estamos viviendo ahorita vamos a seguir siendo la tortuga económica del mundo? Esa es la pregunta. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Emilio Suárez Licona: Señor secretario, en nombre de mi grupo parlamentario inicio reconociendo la responsabilidad en la posición que usted ocupa. Lo respaldamos en su nombramiento convencidos de que la conducción de la hacienda pública existe experiencia, visión y un profundo sentido de responsabilidad sobre el presente y el futuro de México.

No obstante, nuestro deber como oposición es señalar lo que preocupa en el país y señalar lo que afecta a millones de mexicanos todos los días. México necesita confianza, certidumbre y un rumbo claro.

Sin embargo, la imagen que hoy proyectamos es la de un país donde se construye una mayoría artificial en el Congreso sobre una sobrerrepresentación. Donde se impulsa una reforma judicial que erosiona la certeza jurídica. Donde se promueven cambios que debilitan los derechos fundamentales, como el amparo o la acción de inconstitucionalidad. Donde se promueve una reforma electoral que busca reducir la voz de las minorías. Y donde se acalla a la prensa, se hostiga a los opositores y se vulnera la libertad de expresión.

Señor secretario, cómo puede florecer la inversión en un país donde los contrapesos se diluyen y las garantías de defensa se debilitan. Los datos son claros. La inversión está cayendo y los empleos no crecen. Si descontamos las afiliaciones de trabajadores de plataformas digitales al IMSS, empleos que ya existían, hoy tenemos 0.6 por ciento menos

empleos que hace un año. El consumo está estancado. La gente no sólo carece de nuevas fuentes de ingreso, sino que deben gastar 16 por ciento más de su bolsillo en salud por falta de medicinas y atención y en hospitales público.

Si no fuera por las exportaciones, México ya estaría en recesión. Todo apunta a un crecimiento raquítico, por debajo del 1 por ciento este año, mientras el mundo crecerá al triple y a América Latina más del doble. Uno podría pensar que crecemos poco porque dependemos demasiado de Estados Unidos. Pero son justamente las exportaciones las que nos mantienen a flote. Lo que está parado es el mercado interno. ¿Nos puede explicar por qué casi todo el mundo crece más que México, y qué van a hacer para atraer inversiones que generen nuevos empleos?

También las finanzas públicas están bajo presión. La deuda alcanzará en 2026 un nivel histórico de 52.3 por ciento del PIB, con un costo financiero de 1.6 billones de pesos, más de lo que se destina a educación o salud. La deuda es un ancla. Mientras el mundo avanza, a México le cuesta cada vez más trabajo moverse. La OCDE advierte que México tiene el tercer costo financiero más alto de América Latina y el Caribe, 28 por ciento por encima del promedio general.

Pregunto: ¿Por qué nuestra deuda cuesta tanto? ¿Es que se ha deteriorado tanto la confianza en México? ¿Es que la desconfianza provoca endeudarnos, que nos salga más caro que a nuestros vecinos y socios comerciales?

A esto se suma Pemex que, en lugar de aportar recursos, hoy los consume. Se le transferirán más de 260 mil millones de pesos, a pesar de que su producción cayó 7.6 por ciento. Su calificación crediticia se ha sostenido por inyecciones de capital y no por su eficacia, pero aún las calificaciones se mantienen debajo respecto de 2018.

Cada peso que se destina a la petrolera es un peso menos para estados y municipios, que dependen en un 84 por ciento de la federación y llevan siete años recibiendo recursos insuficientes, perdiendo fondos y programas esenciales.

Igual pregunto; ¿cuánto tiempo más se sostendrá esta estrategia de rescate de Pemex. ¿Cuántos recursos adicionales piensan inyectar a una cuota de la educación, la salud y la seguridad de millones de mexicanos? Por cierto, no hay claridad de adónde se ha ido el pago a proveedores con esas inyecciones de capital.

En nombre de los ciudadanos que pagan impuestos y esperan servicios dignos pregunto: ¿qué mensaje les da a las familias que no ven reflejado su esfuerzo en mejores servicios públicos? ¿Cómo justificar que, mientras se destinan recursos inéditos a una empresa petrolera en declive, su clínica carece de medicinas o su comunidad de seguridad? ¿Qué esperanza puede tener un recién egresado que busca trabajo, si no hay condiciones para atraer inversión?

Señor secretario, lo que hoy planteamos trasciende a los partidos. Hablamos como representantes del pueblo que merece respuestas claras y honestas. Porque la política económica no es un juego de cifras, es la vida concreta de millones de mexicanos que confían en que el rumbo del país se trate con responsabilidad, prudencia y visión de futuro. Gracias. Estaremos atentos, señor secretario.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, pueblo de México. Señor secretario, hoy México vive un momento crucial, en un entorno global adverso, con incertidumbre arancelaria y tensiones internacionales, la pregunta es: ¿se puede gobernar con estabilidad, crecimiento sostenible y, al mismo tiempo, con justicia social? En México respondemos con claridad que sí se puede, y el Partido del Trabajo está aquí para respaldar la política económica de la presidenta y de la cuarta transformación.

Quienes critican a este gobierno dicen que la estabilidad cuesta sacrificios y que la deuda es un riesgo, quieren sembrar miedo y dudas. Pero el pueblo necesita certezas, certezas de que de su salario alcanza, de que hay empleo, de que el gobierno recauda bien sin cargarle más impuestos al trabajador, que hay programas de bienestar y de que cada peso se invierte en obras y programas que mejoran la calidad de vida de la gente.

Esta es la economía que funciona para la gente, no solo para los mercados, México necesita un rumbo claro y ese rumbo lo marca la presidenta Claudia Sheinbaum. Y aquí están las pruebas contundentes.

La economía mexicana mantiene un sendero de crecimiento cuando organismos internacionales anticipaban la caída, manejando con extraordinaria capacidad el escenario ad-

verso de incertidumbre arancelaria. La inversión extranjera directa alcanzó un récord histórico, lo que genera certidumbre en nuestro país. El turismo creció 13.8 por ciento.

La inflación bajó a 3.5 por ciento. Y el desempleo está en un 2.7 por ciento, uno de los más bajos del mundo, 13.4 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza entre 2018 y 2024, 13.4 millones de historias de mexicanas y mexicanos. Esos son los verdaderos indicadores económicos.

El salario mínimo ha crecido 135 por ciento en términos reales. Por primera vez más de un millón de trabajadores de plataformas digitales tendrán derechos. En las finanzas públicas también hay resultados, 6 billones de pesos recaudados al 31 de agosto, 8.5 más en términos reales. Esto es un logro histórico que demuestra que sí se puede fortalecer las finanzas.

La deuda pública se mantiene en 50 por ciento del PIB, nivel manejable y sostenible. Y hemos avanzado en la reestructuración financiera de Petróleos Mexicanos. Veamos hacia adelante con el Plan México, el Plan México no solo es crecimiento, es crecimiento con propósito y un motor fundamental.

La infraestructura. Cada carretera es una oportunidad, cada puente es un futuro que se construye. Caminos, trenes, puertos, aeropuertos y energía que reducen costos, unen regiones y atraen inversiones.

Por eso celebramos que la Ley de Ingresos del 2026 brinde la inversión en infraestructura. Solicitaremos más recursos en este rubro y respaldamos la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la creación de un fondo de conservación vial, que le pedimos que estudie, señor secretario. Que nuestras carreteras y caminos estén al 100 por ciento.

Señor secretario Édgar Amador Zamora, llega usted cuando México necesita cerebro para los números y corazón para la gente. La Ley de Ingresos 2026 no solo asegura ingresos históricos por más de 10 billones de pesos, garantiza que la educación, la salud y la infraestructura sigan siendo prioridad y que la economía digital contribuya como corresponde. Es un presupuesto que garantiza recursos suficientes para la transformación sin comprometer la estabilidad fiscal.

El PT respalda esta política económica porque es seria, porque garantiza la estabilidad, garantiza la justicia social

y el futuro para México. Señor secretario, cuente usted con el respaldo total del Partido del Trabajo y desde esta tribuna queremos que profundice en qué consiste la implementación de los esquemas financieros para fortalecer a Pemex y qué inversiones ha habido en el sector salud recientemente. Muchas gracias por sus respuestas. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor Hubert Labbe, embajador de la República de Haití en México, así como a la delegación que lo acompaña, quienes asistieron a la instalación del Grupo de Amistad México-Haití, que preside la diputada Melva Carrasco Godínez. Sean ustedes bienvenidos. Muchas gracias por estar aquí.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Con la venia de la Presidencia. Sea bienvenido a la casa del pueblo, ciudadano maestro Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, todos coincidimos en que toda república democrática debe garantizar que el régimen bajo el cual se organiza el ejercicio del gobierno incorpore mecanismos efectivos de contrapesos, en nuestro caso los Poderes de la Unión actúan de manera interrelacionada, y entre los múltiples ejemplos que ilustran el control intergubernamental destaca especialmente el análisis de la glosa del Informe de Gobierno.

Dicha glosa permite profundizar en aspectos relevantes para la adecuada evaluación del desempeño del Poder Ejecutivo, especialmente cuando la información presentada en el Informe de Gobierno resulta insuficiente.

En este sentido, deseo estructurar mi intervención en dos apartados. El primero abordará la inversión extranjera, con especial énfasis en el clima de inversión. El segundo tratará sobre la evolución de la pobreza, ambos temas en el marco dentro de los resultados alcanzados y los beneficios concretos que se han materializado para la población.

En este contexto es pertinente destacar fundamentalmente entre estos dos ejes la resiliencia y el dinamismo que ha demostrado la economía mexicana, solo en el mes de ago-

to del presente año el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registró el mayor incremento anual de los últimos 24 años, con un aumento positivo de 1 millón 274 mil 289 plazas en comparación con julio de 2024, un logro significativo en la lucha por los derechos laborales.

Asimismo, para el mes de julio habíamos alcanzado una inflación anual del 3.51 por ciento, cifra considerablemente inferior a la registrada en el mismo mes del año anterior, cuando se ubicó en 5.57 por ciento, incluso, menor a la estimación del sector privado, que proyectaba un nivel de 3.58 por ciento.

Una vez más, el trabajo honesto y meticuloso de la hacienda pública arroja resultados que rompen paradigmas y desvirtúan los pronósticos pesimistas. No obstante, somos conscientes de que existen múltiples factores tradicionales a considerar, particularmente, ante la creciente volatilidad de elementos externos que impactan nuestra economía.

Por ello, uno de los ejes a los que me refiero previamente es la inversión extranjera directa. Cabe destacar, en el segundo trimestre del 2025 México alcanzó un récord histórico de 34 mil millones de dólares en inversión extranjera directa, de los cuales más del 80 por ciento correspondió a reinversiones de utilidades, mientras que menos del 10 por ciento provino de nuevas inversiones productivas.

En este contexto, la Secretaría de Hacienda ha señalado que el país mantiene condiciones macroeconómicamente sólidas, las cuales ya hemos repasado. Que persiste la confianza de los inversionistas y que el Plan México está orientado a consolidar un entorno propicio para atraer mayores inversiones, incluso frente a la incertidumbre internacional.

No obstante, considero necesario profundizar en este tema, por lo que planteo las siguientes preguntas: ¿cuál ha sido el comportamiento reciente de la inversión extranjera directa? ¿Y en qué medidas implementarán el gobierno para fortalecer la confianza de los inversionistas? Asimismo, me gustaría conocer ¿qué acciones concretas se están llevando a cabo para garantizar que México continúe siendo un destino atractivo y confiable para la inversión?

Finalmente, así como la inversión extranjera contribuye a fortalecer las condiciones macroeconómicas, los programas sociales buscan que dicho crecimiento se traduzca en un mejor bienestar para la población, motivo por el cual hemos elegido este como segundo eje de análisis.

Desde la administración anterior el gobierno federal ha destinado recursos significativos a programas sociales. En este contexto, nos interesa conocer con mayor detalle en relación con los resultados de esta política, ¿cuál ha sido la evolución reciente de la pobreza en México? Y, ¿de qué manera se estima que los programas sociales han contribuido a su reducción? Agradezco su respuesta, ciudadano secretario. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Homero Niño de Rivera, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela: Compañeras y compañeros, diputadas y diputados. Bienvenido, secretario. Lo primero que quisiera comentarles aquí, a todos y particularmente a usted secretario, es que este es un ejercicio que no es mero trámite. Este es un ejercicio, un mecanismo de control que está previsto en la Constitución. Es aquí donde los Poderes se hablan, para que no se abuse del poder.

La división de Poderes como un mecanismo esencial de la democracia aquí, aquí se representa, lo digo, porque a los gobiernos autoritarios, como el que usted representa, obviamente les estorban estos mecanismos de control del Poder.

No estamos en un mero trámite y usted viene aquí a rendirle cuentas a esta soberanía y también viene aquí a responder lo que le digan los diputados y lo menciono, secretario, porque seguramente ayer en la noche que estaba usted con su equipo en Palacio Nacional preparando su comparecencia, salió algún asesor listillo que le ha de haber dicho: no importa lo que le digan y le pregunten los diputados, usted secretario diga las mismas frases que hemos repetido una y otra vez y así la vamos a librar.

Eso, eso no va a lograr que nosotros sigamos aquí insistiendo en los temas que usted no ha querido tratar y a esos, a esos me voy a referir. Ahora, dicho esto, secretario, también le tengo qué decir. Usted lleva solo seis meses en el cargo y aquí nosotros estamos hablando no solo de un año de gobierno, también estamos hablando de la herencia mal-dita de López Obrador.

Entonces, usted, obviamente, pues no es culpable de este desastre, porque lleva seis meses. Hoy tuvo la mala suerte de que nos amanecemos con estas noticias: *Muestra economía signos de debilidad, Sufre la economía una caída*. Esto, esto no sucedía, y lo dicen ustedes, no nosotros, esto no sucedía desde hace cinco años. Y esto es la explicación de todo lo que hemos estado nosotros hablando aquí.

Y empiezo. A ver, si está aquí el secretario de Hacienda, el tema más importante, por supuesto, que deberíamos de estar discutiendo es la defraudación fiscal de cientos de miles de millones de pesos por parte del llamado huachicol fiscal.

Yo creo, déjenme tratar de explicarles porque estoy seguro que algunos diputados de acá ni entienden lo que es el huachicol fiscal, es importar de manera ilegal gasolinas para dejar de pagar impuestos.

Esa defraudación, ese boquete fiscal, ojo, —déjeme, secretario, hacer aquí un paréntesis—, todo esto que estoy diciendo no lo digo yo, no lo dice Acción Nacional ni la oposición, es más, no lo dice ni Carlos Loret de Mola ni Ciro Gómez Leyva ni López Dóriga. Lo dicen ustedes. Les voy a dar cifras de ustedes. Ustedes están proporcionando las cifras de defraudación fiscal, un fraude histórico monumental.

¿Qué es lo que está sucediendo con este tema? El gobierno de Claudia Sheinbaum nos vino a decir que el gobierno de López Obrador hizo un fraude monumental, histórico y que en seis años de gobierno de López Obrador, se calcula que por concepto de huachicol fiscal dejaron de ingresar a las arcas públicas casi 600 mil millones de pesos.

Déjenme ponerles esto en contexto. Cuando todos pegamos el grito en el cielo por la estafa maestra de Peña Nieto, estábamos hablando de un fraude histórico como de 6 mil millones.

Ahorita —y repito— según cifras de ustedes, de este gobierno, estamos hablando de 600 mil millones, es que no es comparable, este es el fraude de la historia de este país. Y Claudia Sheinbaum nos está diciendo que el fraude lo hicieron altos funcionarios del gobierno de López Obrador. No puede ser que no hablemos del desfaldo de 600 mil millones de pesos en esta comparecencia. Es increíble que no lo estemos discutiendo, por decir lo menos.

Tengo muy poco tiempo, déjeme tratar el segundo tema, secretario, obviamente, pues la deuda histórica. Ya se ha di-

cho aquí mil veces, lo dijeron mis compañeros, lo hemos repetido hasta el cansancio.

En resumen. En siete años de gobierno de Morena van a haber duplicado la deuda de toda la historia desde que nacimos como país. Obviamente es una gran tragedia. ¿Y en qué se traduce? Pues, que hoy, de acuerdo a las cifras de esta Secretaría de Hacienda, hoy pagamos más de deuda que de obra pública, hoy pagamos más de deuda que de salud, pagamos más de deuda que de educación.

Y eso es una tragedia que nos va a cobrar la factura muy caro, y usted lo sabe, secretario, porque no, a ver, no tiene uno que ir a estudiar un doctorado en económica a estas universidades machuchonas que tanto criticaba López Obrador para entender que sí, que, sí gastamos más de lo que ingresamos, pues, va a acabar en tragedia.

Usted, secretario. No, no, permítanme, a todos les han dado más tiempo, así es que yo pido más tiempo también, presidenta, por favor, no he acabado. No he acabado, señores. Parte de la tragedia de la deuda tiene que ver por tres obras de la herencia maldita que usted recibió. Todos los días, todos los días perdemos miles de millones por el tren Maya, por la refinería de Dos Bocas, por el nuevo aeropuerto, todos los días. Y esa es una herencia maldita que usted tiene que cargar desgraciadamente.

Termino diciéndoles que, convirtieron, en este gobierno la presidenta convirtió al informe prudencial en un mitin partidista de propaganda y de autoelogios por todo el país. El informe presidencial es un informe que se rinde a esta Cámara de Diputados. Y es un informe serio, de transparencia, de rendición de cuentas.

Así es que gracias, secretario, por estar aquí hoy, escuchando el mensaje que tenemos que dar, pero sobre todo le pido y le agradezco de antemano que responda todos nuestros cuestionamientos. Muchas gracias. Gracias, diputados. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Gracias.

Ha sido esta Mesa Directiva respetuosa de todas las voces y de todos los grupos parlamentarios. Ha habido compañeros que han, incluso, duplicado su tiempo. Y nosotros entendemos que hoy México necesita, por supuesto, transparencia, y lo haremos garantizando desde esta Mesa Directiva.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Flor de María Esponda Torres. Adelante, diputada, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Flor de María Esponda Torres: Con su permiso, presidenta. Primero disculparnos, señor secretario, porque no todos los legisladores nos conducimos de esa forma. Aquí es la casa del pueblo y la respetamos. Esta intervención responde a muchas mentiras de la oposición sobre la deuda, sobre la hacienda y, por supuesto, sobre Pemex, nuestra gran petrolera mexicana.

La gallina de los huevos de oro se nos fue secando, se nos fue acabando. Mentía Enrique Peña Nieto y mentía porque también Salinas de Gortari la desmembró por razones políticas. Fox la multiplicó por corrupción. Calderón empezó a privatizarla y Peña Nieto la entregó. Los priistas y los panistas son los principales y únicos responsables de los gasolinazos.

Y, peor, que eso, que México haya perdido su mayor riqueza petrolera. La realidad fue que la gallina de los huevos de oro fue destazada por quienes debían protegerla. Quienes saquearon a la mayor riqueza del país tienen nombre y apellido, y ustedes saben de quién hablo.

Se han dado golpes de pecho. Pero vamos a recordarles. En 1990 se adjudicaron y firmaron con la empresa McKinsey, quienes propusieron una nueva reorganización de Pemex. Mediante la creación de líneas de negocio dividieron a Pemex. Pero además plantearon la gran idea que se vendieran entre ellas, a precios de mercado, la misma materia prima que requerían, y que todas pagaran impuestos.

¿Recuerdan el complejo Cantarell? Hay que decirlo, el más grande tesoro petrolero de México, que contaba con 40 mil millones de barriles, que en su tiempo solo estaba por debajo del campo petrolero de Ghawar, en Arabia Saudita, la cual tenía una producción diaria de casi 3 millones de barriles de crudo por día. La mitad se utilizaba para el consumo y, la otra, para la exportación.

Pero ¿se acuerdan de que el gobierno panista de Vicente Fox le inyectó nitrógeno? Sí, la contaminaron, lo ha dicho nuestra gran presidenta de México. Por más que los técnicos y especialistas de Pemex lo dijeron mil veces, que no lo hicieran, les valió. Ahora no tenemos de dónde sacar nuestro producto energético. Con el nitrógeno se aceleró la producción, pero también se contaminó, como ya lo dije. Entonces, ¿quién empezó a matar la gallina de los huevos de oro?

Les recuerdo también que el expresidente panista Vicente Fox vio en la flota de Pemex una mina de oro. Basta recordar a los hijos de Martha Sahagún y a sus negocios con Oceanografía, una empresa que se inventaron.

Fox desmanteló toda la flotilla de la marina de Pemex, que era una de las más grandes del mundo. En su lugar metió a su empresa familiar. Aquí se ve claramente una visión, una visión patriótica de Pemex que cambió por una visión neoliberal.

La revisión de la Cuenta Pública de 2012, hay que decirlo, realizada por la Auditoría Superior, dejó claro el saqueo mexicano. En ese tiempo Pemex vendió en promedio mensual 1.2 millones de barriles. Ese dinero ¿dónde está? Fue a parar a fideicomisos en paraísos fiscales, fuera de todo control y transparencia. La pregunta, de nuevo, compañeros del pasado, de la derecha que gobernó: ¿dónde quedó ese recurso? En el mar, por supuesto, de la corrupción neoliberal.

Por eso hay que decirlo claro. Desde 2018, con la llegada de la cuarta transformación, la meta es clara: el rescate de la soberanía, que no es una frase superficial, es lo que define la política energética del gobierno mexicano, que busca consolidar a Petróleos Mexicanos como la empresa clave para asegurar la autosuficiencia y el control del país sobre su energía.

La recuperación de Pemex es un objetivo principal, la producción llegó a casi 0.8 millones de barriles en 2024 y, a pesar de la pandemia y el tipo de cambio, la cuarta transformación redujo la deuda de nuestra petrolera, que nos la dejaron en 105.8 mil millones de dólares en 2018, a 97 mil millones de dólares.

Y lo explico. Bajo el gobierno de Calderón pasó de 45 mil millones de dólares a 60 mil millones. En el periodo de Peña Nieto se disparó hasta los 105 mil millones de dólares. Al mismo tiempo, la producción de gasolina y diésel cayó de 718 barriles en 2012 a apenas 324 mil en 2018.

Pero ¿por qué tenemos que seguir rescatando Pemex? Ya lo dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por esa maldita deuda corrupta de los panistas y priistas de Calderón, Fox y Peña Nieto. Esa deuda irresponsable que nos toca pagarla.

Pese a esta mejora en los últimos siete años, que son resultados puntuales de esta administración, Pemex continúa en-

frentando retos estructurales. En ese contexto, Pemex, ya lo ha mencionado el señor secretario, presentó un nuevo plan de negocios que busca reducir gradualmente su dependencia de apoyos públicos. La meta es que en 2027 la empresa no requiera transferencias adicionales del gobierno.

Dentro de las medidas de financiamiento, Pemex colocó notas precapitalizadas por 12 mil millones, lo que permitió cubrir amortizaciones. En este marco, señor secretario, y finalizo con mi pregunta: ¿qué impacto ha tenido el apoyo financiero del gobierno en México en las finanzas de Pemex? ¿Y cuál es su viabilidad a largo plazo? Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Toda vez que hemos concluido esta ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora. Adelante, secretario.

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, secretario.

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: Muchas gracias. Gracias por sus preguntas, observaciones, cuestionamientos. Para ser muy claro respecto de la intervención del diputado Niño Rivera, yo no represento a ningún gobierno autoritario. Somos el gobierno más democrático de la historia de este país.

Estamos aquí en este ejercicio de rendición de cuentas, platicando, conversando con ustedes, no nada más porque es nuestra obligación, sino porque es también nuestra convicción que la democracia se construye con el diálogo sereno, con el diálogo informado y con el análisis claro de los indicadores.

Celebro mucho su intervención, al igual que la de todas y todos. Tengo un respeto muy grande por todos ustedes en su calidad de representantes populares, pero también como la instancia con la cual venimos a presentar, discutir, analizar con toda seriedad el Presupuesto público del país, la Ley de Ingresos, que como ustedes mismos lo han mencionado y usted mismo diputado Niño Rivera, no es cualquier cosa el Presupuesto público de este país, es algo que merece una discusión serena, tranquila y de muy largo alcance.

Déjenme empezar por los puntos señalados por el diputado Hugo Manuel Luna. Quisiéramos empezar que nos ayude, diputado, ahí hubo una imprecisión en la presentación del Presupuesto, en particular para la Universidad de Guadalajara, y va a ser muy importante que nos ayude en la enmienda de esta partida en particular. Está, como platicábamos, en su facultad, en su oportunidad discutir asignaciones entre la propuesta que se mandó a esta soberanía y el objetivo es, junto con la Universidad de Guadalajara, y otras que tuvieron algunas reasignaciones deficitarias respecto de lo planeado, entonces, fue una insuficiencia que va a ser corregida con el apoyo de todos ustedes.

Déjeme platicar, porque es un tema que salió en varias intervenciones, el Presupuesto de salud. El Presupuesto de salud que es una de las variables más importantes del ENIGH, dentro del Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, el Presupuesto de salud tiene un incremento de 9.6 por ciento en la función salud.

Esto es muy importante porque además nos ayuda a atender otro de los cuestionamientos. Previo a la presentación del paquete se remitió a esta soberanía la estructura programática presupuestal que es cómo se arma el Presupuesto en los distintos Ramos, partidas, divisiones y funciones.

Una de las formas más valiosas para ver el Presupuesto es ver su clasificación funcional, la función salud se distribuye a lo largo de varias dependencias que es lo que están viendo, por ejemplo, en este Presupuesto, están viendo qué IMSS-Bienestar que es esta estrategia de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum para subsanar, digamos, las carencias en algunos sectores de la población de aquella que no está asegurada y garantizar que todos los mexicanos tengan seguridad social, ya se convierte en un Ramo, ya tiene su Ramo presupuestal.

Por eso, van a ver ustedes algunas modificaciones en la clasificación administrativa, en la clasificación de algunas dependencias, pero en general el Ramo de función Salud tiene un crecimiento muy importante, por ejemplo, prestación de servicios de salud a la comunidad que se reasigna rectoría al sistema salud tiene un incremento de hasta 266 por ciento, prestación de servicios de salud a las personas tiene un aumento de 8.3 por ciento.

Y, también para solventar algunas de las preguntas específicas a la Secretaría de Salud en el 26 se contemplan asignaciones por 66 mil 825 millones de pesos, un incremento de 132.6 millones de pesos en términos absolutos, lo cual

incluye 11 mil 516 millones de pesos para la compra de medicamentos y vacunas para garantizar los servicios gratuitos a la población.

De seguridad, se asignaron 5 mil 703 millones de pesos. Entonces, es muy importante en las asignaciones para salud, para educación, para seguridad hay incrementos muy importantes.

Déjenme elaborar un poco respecto de seguridad, probablemente ustedes verán y las asignaciones a la dependencia de la Secretaría de Seguridad, una variación negativa, pero eso es porque la Guardia Nacional cambia de adscripción, pasa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional. Entonces, si uno ve, la función de seguridad tiene un incremento cercano al 6 por ciento.

Entonces, es muy importante mencionar cómo todo este gasto operativo para las funciones sustanciales de la operación del Estado en materia de seguridad, de educación, de salud, tiene incrementos muy importantes en sus asignaciones, en términos reales.

Entonces, de hecho, la política de salud, y esa es una de las razones por las cuales proponemos a ustedes en la Ley de Ingresos de la Federación, estas nuevas tasas para las contribuciones a bebidas azucaradas, a tabacos. Es garantizar que los mexicanos y las mexicanas tengan una provisión de servicios de salud de primer nivel y que contribuyan y sigan contribuyendo al abatimiento de los indicadores de pobreza y de marginación.

Respecto de la infraestructura carretera, al menos dos intervenciones hicieron mención al respecto. Es muy importante mencionar que la asignación a los ramos carreteros es nueva, la función puede abarcar más de una dependencia, hay que añadirle las partidas no presupuestales. ¿A qué nos referimos? Al Fondo Nacional de Infraestructura, a la Banca de Desarrollo, se está destinando montos muy importantes, máximos en al menos una década, para la provisión y para la construcción de infraestructura carretera.

Les voy a dar algunos ejemplos de lo que está financiando, en este momento, el Fondo Nacional de Infraestructura. Por ejemplo, para la modernización de la vía rápida Córdoba-Orizaba-Ciudad Mendoza, se estima un total requerido de 9 mil 242 millones de pesos. Para la autopista La Perra-Cuautla, Fonain ha destinado, hasta el momento, 374 millones de pesos. Para el libramiento poniente de Acapulco se otorgaron 210 millones de pesos. Para la autopista

Atizapán-Atlacomulco se otorgó un apoyo por 787 millones de pesos. Para la carretera Barranca Larga-Ventanilla, que fue muy afectada por los fenómenos meteorológicos desde 2024, se destinan cerca de mil millones de pesos. Y en el Paquete 2026 se contempla una inversión de 27 mil 720 millones de pesos.

Entonces, esto es muy importante, le voy a pedir al equipo de la Secretaría preparar una nota desglosando no solamente las partidas presupuestales, sino también las partidas no presupuestales que provienen, por ejemplo, del Fondo Nacional de Infraestructura, de la Banca de Desarrollo, para apoyar el desarrollo carretero del país.

Lo mismo pasa para el sector de vivienda, de vivienda social. Es uno de los principales ejes en materia de inversión social. Tenemos 987 mil millones de pesos destinados únicamente a los programas del bienestar, ¿no?, este es un récord histórico para la estrategia de programas del Bienestar, que estamos seguros va a seguir profundizando la estrategia de abatimiento de la desigualdad y de la pobreza entre la población.

Tenemos 536 mil millones de pesos solamente en proyectos, en proyectos prioritarios. Hay una inversión muy importante, la inversión en salud, la inversión en educación y la inversión en vivienda social. La inversión en vivienda social es uno de los ejes más importantes del proyecto de presupuesto 2026 y que se articula dentro de toda esta estrategia del Bienestar, porque debemos de llevar la mejoría en las condiciones de vida de la población, más allá de la parte de ingresos, la parte de vivienda y desarrollo urbano, que tengan más y mejores barrios y más y mejores ciudades, que es lo que subyace a la estrategia de vivienda social, es esta segunda generación, esta nueva visión del segundo piso de la cuarta transformación.

Respecto de Pemex, y déjenme aquí articular un par de preguntas, es muy importante insistir, hay que ser muy cuidadosos en la discusión, se nos señala de aumentar la deuda cuando estamos desendeudando a Pemex. La deuda de Pemex pasó de 40 mil a 105 mil millones de pesos en menos de una década.

Decía Sor Juana: sois la ocasión de lo mismo que culpáis, ¿no? O sea, nos están diciendo, nos están diciendo que estamos endeudando, cuando estamos desendeudando a Pemex. Estamos desendeudando lo que ustedes endeudaron.

Dicho eso, la estrategia financiera para contribuir al rescate financiero de Petróleos Mexicanos –para ir atendiendo una de las preguntas–, tiene una visión muy técnica, muy responsable, tenemos básicamente tres operaciones.

La primera consistió en la emisión de notas precapitalizadas que tienen la garantía del gobierno, de la Secretaría de Hacienda, pero que no forman parte del pasivo público directo, es una operación transparente que está en los libros del balance público, pero no representa una obligación de pago directa del gobierno federal.

La segunda parte. Petróleos Mexicanos llamó a los inversionistas para hacer una cancelación, digamos, de los bonos de deuda pública que tenía en el muy corto plazo y ese es uno de los puntos que queremos mucho destacar.

Una parte muy importante de la deuda que se contrató entre 2008 y 2018 se nos vence en 2025 y 2026. Lo que tuvimos que hacer fue dedicarle recursos extraordinarios para Petróleos Mexicanos, para poder contratar esa deuda y esas obligaciones que se contrataron bajo condiciones poco favorables para la hacienda pública y que nos amortizan en 25 y 26. Entonces, estamos pagando, digamos, la estrategia financiera que se llevó a cabo en el pasado y nos está presionando los presupuestos en 2025 y 2026.

Por eso hemos estado modulando y calibrando las estimaciones de cierre en materia de déficit público, pero de nuevo, y esto estamos respaldados, digamos, por opiniones de analistas, de calificadoras, transmitirles el mensaje de tranquilidad, el mensaje de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está en una ruta de sostenibilidad de mediano y largo plazo para el balance público.

Preguntaba el diputado Emilio Suárez hasta cuándo van a extenderse estos apoyos a la empresa pública. Tenemos una meta establecida. Claramente la presidenta en la conferencia y en varias intervenciones ha marcado el año 2027 como el año en el que, previa resolución del nodo más complicado de los vencimientos y de las amortizaciones de Petróleos Mexicanos, a partir de ese año la compañía deberá de ser capaz de sostener su gasto operativo con sus propios medios.

Somos muy optimistas respecto de esa perspectiva. Estamos seguros que esta coordinación entre la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y los equipos de la Secretaría de Hacienda estamos ya dándole la vuelta a la situación

tan complicada de Petróleos Mexicanos. Y prueba de ello, estamos convencidos, es esta validación por parte de las calificadoras que han aumentado, han mejorado la calidad crediticia de la empresa.

Respecto de su observación también, diputado Emilio Suárez, respecto del costo de la deuda, a lo mejor no se ve, porque estamos lejos, pero le voy a dejar una gráfica donde se muestra cómo, a partir del anuncio que se hizo del plan estratégico de Petróleos Mexicanos por parte de la Secretaría de Energía, Pemex y el gobierno federal, hasta la fecha del cierre de las operaciones ha habido una compresión muy importante no nada más de los diferenciales entre Petróleos Mexicanos y el gobierno federal, sino que también el costo de nuestras deudas —se nos subió— se nos bajó de manera significativa.

Los *Credit Before Score*, que son estos instrumentos que se comercian en los mercados internacionales para protegerse del riesgo crediticio mexicano, llegaron por debajo de 90 en la semana pasada, llegaron a estar en 116 hace algunos meses, llegaron a estar en 87 la semana pasada.

Entonces, estamos convencidos de que esta estrategia, ¿no?, de apoyo con mucha responsabilidad y con mucha visión de largo plazo y con mucho cuidado, cuidando siempre el crédito público del país, ha sido bien comprendida por los inversionistas internacionales, quienes han movido a la baja ambas tasas.

Los premios que paga tanto Petróleos Mexicanos como el gobierno mexicano se han movido hacia bajo de manera muy importante en los últimos tres meses.

Fuimos muy claros, por ejemplo, en el cierre de la última... y aquí contesto también una de las preguntas de la diputada de Morena. Al cierre de la última transacción cerramos la operación de emisión de bonos del gobierno federal para capitalizar a Pemex los días 15 y 16 de septiembre, 15 de septiembre cerramos en euros, 16 de septiembre cerramos en dólares.

Y, déjeme tomar la oportunidad, recibimos ofertas por más de cuatro veces por lo que íbamos a solicitar. Los inversionistas solicitaron cuatro veces más de lo que íbamos nosotros a emitir. Creo que eso es una muestra muy clara de la confianza de los mercados internacionales, que suelen ser muy acuciosos, y que a la hora de invertir sus recursos revisan con mucho cuidado el manejo de las finanzas públicas del país. Ven a México como un emisor responsable,

como un emisor que cuida sus finanzas públicas, y recibimos cuatro veces más demanda de lo que fuimos a ofrecer el día 15 y 16 de septiembre. Y eso nos permitió una comprensión de los diferenciales de Petróleos Mexicanos y una mejoría en las condiciones en las que se financia el sector público mexicano.

Con eso tendría también una parte de las observaciones del diputado Albores, respecto de Pemex. Nos pregunta también cuáles han sido las inversiones en el sector salud. Diputado Albores, déjeme no nada más referirme a la parte de inversión, sino también, a ver, para mejorar la calidad de la atención médica y reforzar la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

En 2026 se garantizará en el presupuesto que ustedes tienen a su consideración la provisión oportuna, suficiente y coordinada de 3 mil claves de medicamentos, vacunas, reactivos y dispositivos médicos esenciales, que representan más de mil 500 millones de piezas. Es decir, no nada más tenemos un gasto muy importante, sino un gasto de operación en suministro de medicamentos muy importante.

Entre los proyectos recientes del sector Salud que han permitido continuar con la ejecución para fortalecer institutos de tercer nivel de atención, déjenme darles algunos ejemplos: la Unidad Especializada para el Paciente Externo, aquí en el Instituto Nacional de Cardiología.

La construcción y equipamiento de la torre médica quirúrgica B del Hospital General de México, y sustitución de la torre de hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. En esta última quedó una asignación de 97.4 millones de pesos en el proyecto de Presupuesto que ustedes tienen a su consideración.

También por parte del IMSS-Bienestar, es muy importante el IMSS-Bienestar, diferente de otras estrategias de salud. No nada más es atención, sino que también tiene un componente muy importante de inversión.

Con la sustitución del Hospital General del Centro, en Tecámac, en Tepic Nayarit. La construcción y equipamiento por sustitución del hospital general de Chetumal, Quintana Roo, que amplía su capacidad de 90 a 120 camas. Sustitución del hospital general Agustín O' Horan, de 300 camas, en Mérida, Yucatán.

La conclusión y puesta en operación de los hospitales generales de 90 camas en Comonfort, Guerrero, en Tuxtepec, Oa-

xaca, así como la construcción y equipamiento del hospital general de 60 camas en Atenco, en el Estado de México.

Tenemos un analítico. En obvio de tiempo, diputado Albores, me permitiré hacerle llegar a su oficina la relación de los proyectos.

Respecto de las observaciones del diputado López Hernández, del Partido Verde, efectivamente, la inversión extranjera directa tuvo un récord en su nivel con respecto al segundo trimestre de este año.

La precisión que usted hace es correcta, el 80 por ciento son regresión de las utilidades, lo cual muestra que las empresas establecidas en México están redoblando su apuesta, su confianza en el país. en un entorno que ha sido, como podemos atestiguar, muy complicado. Y tenemos el remanente que representa nueva inversión.

Creo que vamos a tener muy buenas noticias también en las siguientes semanas, al amparo de la estrategia del Plan México y los pueblos del bienestar en este sentido. Solamente pasar al siguiente dato: en 2025 se han realizado 55 anuncios de inversión por un monto esperado por 30 mil 800 millones de pesos, en donde los principales anuncios públicos realizados destacan Walmart, por ejemplo, con tiendas de autoservicios que anunciaron una inversión de 6 mil 123 millones de dólares.

Mercado Libre, esta plataforma comercial, que si me permiten atender un cuestionamiento de la ronda anterior respecto de las consideraciones de enmiendas para el Código Fiscal de la Federación.

Como ustedes saben, la economía, las empresas, las estrategias de comercialización son mucho más dinámicas de lo que puede ser nuestra capacidad de regulación, entonces lo que les estamos mandando dentro del Código de la Federación, lo que busca es, digamos, la información fiscal de estas plataformas que consisten en la enajenación de bienes, estos *Marketplace*, como Mercado Libre. Mercado Libre viene de anunciar una inversión directa por 3 mil 580 millones de dólares.

Y Sempra Energía, que es una de las empresas líderes en el mundo para la comercialización y distribución de energía, ha anunciado 3 mil 550 millones de dólares de inversión en México.

Todos estos anuncios se van a ir concretando y van a ir convirtiéndose en datos de inversión, de inversión extranjera directa. Y creo que es una muestra de la economía del país que, como comentaron algunas de las intervenciones, efectivamente han recibido una parte importante de los efectos de la dinámica comercial de los Estados Unidos.

Sin embargo, ha podido resistir muy bien, digamos, las perturbaciones comerciales, y estamos seguros de que vamos a seguirnos encaminando hacia una normalización de las condiciones de crecimiento económico, como lo muestran las perspectivas de crecimiento económico, que es un rango entre 1.8, 2.8 para el siguiente ejercicio fiscal, para el 2026. Que, si ustedes revisan, la tasa de crecimiento entre 2021 y 2024 está dentro del promedio que refleja básicamente el potencial que tiene en el corto y mediano plazo la economía mexicana bajo condiciones externas propicias.

Y para atender una de las reflexiones del diputado Hugo Manuel Luna y también del diputado Suárez respecto del comportamiento del consumo en el corto plazo y también atendiendo a la gráfica que como argumento nos presenta el diputado Niño de Rivera, justo la presidenta Claudia Sheinbaum, en la conferencia de esta mañana, se le comentó respecto de esa gráfica que nos mostró. Hubo un mal mes de julio, el mes de julio fue débil en varios aspectos, ya lo habíamos visto.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica publicado por el Inegi la semana anterior había previsto un desempeño relativamente débil en el mes de julio, pero un repunte significativo en agosto. Estos datos están soportados por un comportamiento muy favorable de los indicadores de la Antad, de la Asociación Nacional de Tiendas, Autoservicios y Departamentales, que muestran un crecimiento del casi 7 por ciento en términos reales en el mes de agosto. No queremos anticipar pronósticos, pero lo que podemos anticipar es que efectivamente hubo condiciones desfavorables en el mes de julio, pero el mes de agosto, como lo mencionaba la presidenta en la conferencia de esta mañana, vamos a tener un buen desempeño.

Y paso a la reflexión respecto del consumo. Las variables que determinan el comportamiento del consumo en el corto y mediano plazo siguen estando sólidas. Las remuneraciones siguen creciendo sólidamente en términos reales, alrededor del 6, 7 por ciento. El empleo sigue creciendo.

Aquí, permítame también una reflexión respecto de una de las intervenciones. Yo creo que no hay que descontar de los

nuevos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, a las compañeras y compañeros trabajadores que fueron afiliados. Ciertamente, los empleos ya existían, pero existían bajo condiciones que no son aceptables, al menos no para la cuarta transformación. En la cuarta transformación no queremos empleos informales, no queremos empleos que tengan condiciones... que no tengan seguridad social.

Creo que, desde el punto de vista técnico, si queremos hacer una regresión, está bien, podemos quitarlos, pero para la cuarta transformación no es admisible quitar esos trabajadores del indicador, son trabajadores, compañeras y compañeros que trabajaban, pero que no tenían seguridad social. Entonces, esa parte es muy importante.

Los factores que determinan el consumo están funcionando bien, si el consumo está un poco rezagado respecto a esas determinantes seguramente se va a ver reflejado en la tasa de ahorro, en la tasa de inversión de los hogares. Estimamos en el equipo de la Secretaría que ese es uno de los factores que se va a ir resolviendo conforme a la incertidumbre, se vaya resolviendo en el ambiente comercial, en el ambiente de nuestra relación con nuestro principal socio económico.

Y, estamos seguros que rumbo al cierre de este año y conforme vaya transcurriendo el ejercicio fiscal 2026 vamos a tener el consumo creciendo a su potencial, una nueva dinámica para la inversión, una reactivación sólida del gasto de inversión en el gobierno. Y, como lo mencionaba el diputado Suárez, un buen comportamiento del sector externo a pesar de la incertidumbre y a pesar de varios factores, digamos, que están incidiendo respecto de la economía con nuestro principal socio comercial.

Si me permiten nada más concluir con un tema que atraviesa varias de las preguntas, la estrategia de ingresos que les proponemos a su consideración en la Ley de Ingreso de la Federación tiene un dato muy importante, los ingresos tributarios que el Servicio de Administración Tributaria y todas aquellas dependencias que tienen que ver con la recaudación, la Agencia Nacional Aduanera, la Subsecretaría de Ingresos han hecho un trabajo encomiable al tener un desempeño muy sólido de las variables de ingreso en este ejercicio.

Para 2026 estimamos que los ingresos tributarios alcancen el 15.1 por ciento del producto interno bruto, este es un récord histórico, esto se ha logrado sin subir impuestos, se ha logrado combatiendo a la corrupción, comba-

tiendo al contrabando, combatiendo la colusión, combatiendo a las factureras.

Entonces, es muy importante, creo que no es correcto que se nos señale aquí que no se está actuando, las cifras de recaudación muestran en comercio exterior, en ingresos tributarios, en ingresos no tributarios, muestran que la estrategia de combate a la corrupción, que la estrategia en contra de elusión, la estrategia con las factureras está funcionando y estamos de acuerdo con ustedes, con que tenemos que hacer mucho más y esa es la razón por la cual, digamos, nos levantamos todos los días, un servidor y el equipo de Hacienda, para tratar de llevar a las arcas públicas la mayor cantidad de recursos para llevar a cabo la inversión y la estrategia del bienestar. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, señor secretario.

Esta Mesa Directiva le da la bienvenida y saluda al excelentísimo señor Adli Qasem Alkhaledi, embajador del Reino Hachemita de Jordania en México, quien nos distingue con su presencia el día de hoy, por la instalación del Grupo de Amistad entre México y el Reino Hachemita de Jordania, el cual es presidido por el diputado Carmelo Cruz Mendoza. Muchísimas gracias por su asistencia.

Continuando el análisis del primer Informe de Gobierno, tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señora presidenta. Maestro Édgar Amador Zamora, desde la bancada naranja le decimos con claridad: no estamos aquí para aplaudirlo todo ni para rechazar todo a ciegas, y hablaremos con la verdad. Primero, le digo que es una tristeza que ni siquiera los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, el grupo que debería estar aquí principalmente escuchándolo, esté completo en el salón de sesiones.

Debo decirle que por la continuidad y el crecimiento de los programas sociales, que Movimiento Ciudadano votó para que estuvieran en la Constitución, le reconocemos la disposición y apertura que han mostrado con los gobiernos de Nuevo León y Jalisco, para trabajar en conjunto por el desarrollo regional, estados que aportan ingreso importante a la federación. Pero mal, señor secretario, por los retrocesos que no podemos callar. La violencia que no se detiene, la

falta de agua en muchas regiones, el abandono del campo, la falta de medicamentos y la concentración de poder que ya empieza a mostrar sus consecuencias.

Señor secretario, el pueblo no vive de discursos. El pueblo quiere seguridad para salir a trabajar sin miedo, agua limpia en la llave, medicinas en la clínica, educación para sus hijos y empleos dignos y bien remunerados que permitan una vida digna. Morena se la pasa hablando muy bonito, pero mintiendo bien feo, porque mientras prometen mucho en el micrófono, la realidad de la gente sigue siendo dura, difícil y sin soluciones de fondo.

El pueblo les creyó, los gobiernos de Morena prometieron acabar con la corrupción, pero vimos todo lo contrario. Dijeron que venían a limpiar la casa y sólo cambiaron de mano los privilegios, porque si lo hubieran hecho habría dinero suficiente para carreteras, medicinas y mejor educación para las niñas y los niños, la cultura y la innovación tecnológica, y sin tener que hacer actualizaciones, impuestos que terminará pagando el pueblo.

Desde Movimiento Ciudadano lo decimos fuerte y claro: México no puede seguir atrapado en el pleito eterno de la vieja política. Mucho de lo que hoy hemos visto en la tribuna, ni en la nostalgia del pasado ni en las promesas incumplidas del presente, México necesita futuro. Mientras los de siempre se conforman con administrar la inercia, Movimiento Ciudadano quiere transformar las causas, la seguridad: no hay derecho más importante que vivir sin miedo. Exigimos una estrategia integral que deje de militarizar el país y devuelva la paz al pueblo.

La jornada laboral de 40 horas, porque la gente merece más tiempo para su familia y vivir con dignidad. Salario mínimo de al menos 10 mil pesos mensuales, porque ningún trabajador debería ser pobre. Un salario digno es justicia y no caridad. Un sistema nacional de cuidados, porque el cuidado de niñas, niños y personas con discapacidad y adultos mayores no pueden seguir siendo una carga invisible, sobre todo para las mujeres. El Estado debe reconocer ese derecho, la agenda de niñas y niños porque no hay futuro sin ellos.

Proponemos que cada decisión de política pública tenga en el centro su bienestar, protección y desarrollo: el agua, sin la cual no hay vida ni desarrollo. El ambiente y la transición energética, porque no hay futuro posible sin un México verde, justo y sostenible. La salud porque ningún niño debería morir por falta de medicamento y ninguna familia

debería endeudarse por una enfermedad. La igualdad entre mujeres y hombres porque no puede haber justicia si las mujeres siguen viviendo con desventaja. El futuro de la juventud porque México no puede seguir expulsando a sus jóvenes a la migración o la violencia.

—Termino— La bancada naranja no está aquí para obedecer al poder, sino para escuchar al pueblo. Cuenten con nosotros, siempre y cuando sea para construir un futuro digno para las niñas, los niños y sus familias. Por último, señor secretario, una petición personal: le pido volteee a ver a Durango, mi estado, que cuenta con un enorme potencial y necesidades urgentes que no pueden seguir siendo postergadas. México no merece más promesas vacías sino resultados. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Compañeras y compañeros, muy buenas tardes. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, sea usted bienvenido a ésta, la casa del pueblo. He escuchado con atención sus cifras y argumentos en materia económica, pero lo cierto es, que esa realidad y esos datos en el tema que le voy a comentar no se refleja. La economía no puede estar bien cuando se deja a millones de personas sin el derecho humano a la salud.

O sea, no puede haber un gobierno rico con un pueblo falto de buena salud pública. Y si la economía está tan bien como usted comenta, entonces las cosas se están haciendo mal, pues en la mayoría de los centros de salud, hospitales regionales de las zonas rurales e incluso urbanas y metropolitanas no hay medicamentos. Médicos y enfermeras hacen lo posible, pero trabajan sin insumos, equipo y, a veces, ni medicamentos básicos para atender a los pacientes.

Largas filas, tratamientos a medias, esperas interminables para una operación, eso es lo que están viviendo las familias mientras nos dicen que vamos bien. El IMSS-Bienestar atiende a las y los mexicanos que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, estamos hablando de alrededor de 50 millones de personas.

Y para 2026 se propone un presupuesto similar al de 2025. Si hoy el IMSS-Bienestar no está funcionando como debería, es porque tiene un presupuesto deficiente. Entonces, el próximo año las cosas seguirán igual o peor. Y así se puede ir también al IMSS y al ISSSTE. secretario, la gente nos lo pide, lo exige. No nada más a un servidor, a todos, las y los diputados que vamos a nuestros distritos. Señor secretario, urgen más recursos para el sector salud, urge que vuelva a funcionar con normalidad, ya que actualmente está colapsado.

Esta falta de atención y recursos está costando vidas todos los días. Nuestra obligación es hablar por la gente, para eso estamos aquí, para eso nos eligieron. Mientras millones de mexicanas y mexicanos sigan sin medicinas ni atención médica digna, no se puede decir que el país está bien. Señor secretario, no venimos a destruir, venimos a construir, pero sobre todo venimos a hablar con la verdad.

Por último, quiero comentarle que en sus intervenciones dijo que no se está desendeudando Pemex. Quiero preguntar a usted, y con esta gráfica, si el registro de deuda a proveedores está en ella, más algo que falta por facturar. Y me gustaría que me lo hiciera llegar con su equipo de trabajo, y con mucho gusto recibirla.

Y, bueno, señor secretario, sí le voy a decir con mucho respeto y aprecio, lamento, cuando se dirigió al pleno fue hacia este lado, nunca vimos que volteara a este lado. Por favor, voltee a vernos, también somos diputados. Aunque no tengamos mayoría, tenemos la voz del pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Armando Díaz, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Luis Armando Díaz: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Luis Armando Díaz: Trato de entender por qué la oposición no tiene una visión clara de la política hacendaria del país. Creo que, en primer lugar, es porque se encuentra debilitada, fragmentada, y el pragmatismo los ha rebasado más allá tal vez de su ideología.

Y eso les da para no tener una visión clara de cuál es la estrategia que el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum implementa en el país, y que logra, y que logra, que se oi-

ga bien claro, dimensionar el impacto de una política con justicia social y de distribución de la riqueza en el país.

Señor secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, reciba un saludo de un servidor y los diputados y las diputadas del Partido del Trabajo. Reconocemos en su encargo que no es una labor meramente técnica, sino que cuenta esta labor con el compromiso de ser el arquitecto económico, financiero de un proyecto que tiene como único fin la justicia social y el bienestar del pueblo.

Que lo escuche la oposición, que lo escuche todo México, pero sobre todo que se escuche lejos. La política económica de la presidenta, la primera mujer en conducir los destinos de esta gran nación, no es sólo una continuación sino la profundización y la consolidación de la cuarta transformación que el pueblo decidió en 2018.

Se acabaron los tiempos de los dogmas neoliberales, donde la economía servía a unos cuantos y se olvidaba de las mayorías. Hoy, el rumbo del país se sostiene sobre pilares irrenunciables: la sostenibilidad, la igualdad y, por encima de todo, la justicia social.

Gritan y les incomoda porque no entienden el concepto de justicia social porque es y fue un concepto ajeno a su realidad, una experiencia que seguramente jamás han vivido. Pero ¿qué significa esto en los hechos? ¿En qué se traduce esa política económica para el ciudadano de a pie? Lo explico a la oposición, que parece no entenderlo: crecimiento económico con justicia social. Se terminó con su mentira de que el salario debía contenerse para no generar inflación. Hoy se da el mayor incremento del salario en la historia reciente de México: 135 por ciento a escala nacional y un histórico 221 en la frontera norte. Eso es justicia social, soberanía para el siglo XXI.

Mientras otros gobiernos entregaban los recursos, nosotros defendemos lo que es del pueblo. Estos no son sueños, son logros tangibles que sustentan nuestro optimismo. Se logra con disciplina fiscal, se logra una política tributaria justa. Que nadie esté por encima de la ley y que todos, absolutamente todos, contribuyan al desarrollo nacional.

Se cumple y se logra con una inversión extranjera directa, exitosa, de más de 39 mil millones de dólares. Se logra por supuesto tener, como señala el Inegi, un crecimiento del producto interno bruto de 0.9 por ciento en el primer semestre de 2025. Y lo más importante: hoy millones de mexicanos y mexicanas han salido de la pobreza. Y eso, com-

pañeras y compañeros, pese a lo que diga la oposición, es el resultado más importante, el único que verdaderamente define el éxito de un gobierno de izquierda, de un gobierno de transformación.

No tengan duda, pueblo de México y pueblo de Baja California Sur, al que represento, que represento, que vendrán mejores días para México. Terminó, presidenta. Con el liderazgo de una mujer excepcional y con la fuerza del pueblo, la cuarta transformación avanza, reposicionando el interés nacional y el bienestar de nuestra gente como la máxima prioridad del Estado mexicano. Todo el poder al pueblo. Es todo. Y viva la doctora Claudia Sheinbaum. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. Adelante, diputada.

La diputada Cindy Winkler Trujillo: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Cindy Winkler Trujillo: Secretario Édgar Amador Zamora, bienvenido a ésta, su casa, el Congreso de la Unión. Hoy llevamos a cabo un ejercicio fiscal de gran trascendencia en la vida de la nación; es el primer Informe de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra primera mujer presidenta.

En materia económica y hacendaria, el claro sistema de equilibrios fortalece toda una república democrática. Es además una obligación constitucional garantizar el rumbo del país, que se mantenga alineado a los intereses del pueblo en México. Pese a las tensiones en los comercios, los conflictos geopolíticos que afectan las principales economías del mundo, el nuestro ha demostrado resiliencia, estabilidad, capacidad, para aprovechar las oportunidades que se presentan hacia un desarrollo más justo, equilibrado e incluyente.

Actualmente contamos con fundamentos macroeconómicos sólidos y una demanda vigorosa respaldada en mejores empleos remunerados e ingresos laborales que crecen por encima del promedio histórico. Una red de protección social que nunca se había visto en el país. El fortalecimiento del tipo de cambio, además, ha contribuido en robustecer el

sector exportador y ha hecho de México un destino cada vez más atractivo para la inversión extranjera.

Todo apunta a que la economía mantenga su dinamismo, ello será posible gracias al consumo interno impulsado por mejores salarios, mayor generación de empleo y el fortalecimiento del ahorro nacional. Así como la continuidad de programas sociales que representan un verdadero respaldo para quienes más lo necesitan. Estos logros no son casualidad, compañeros, son un resultado de un manejo responsable y prudente de las finanzas públicas, de la disciplina con la conducción de la deuda y de la visión de una política económica centrada 100 por ciento en quienes más lo necesitan.

Desde nuestro grupo parlamentario reconocemos especialmente que la deuda pública se mantiene en una trayectoria sostenible con relación al PIB, lo cual garantiza que el gobierno pueda cubrir sus necesidades de financiamiento sin comprometer la estabilidad futura del país. Se trata de un esfuerzo que, además, mitiga la volatilidad cambiaria, reduce costos y fomenta un uso más racional, sostenible del financiamiento.

Diputadas y diputados, el desempeño de la hacienda pública durante el último año nos muestra un balance positivo con resultados concretos y con una estrategia clara. Por ello desde esta tribuna refrendamos nuestro respaldo a las políticas implantadas. Reconocemos la solidez de las propuestas presentadas para continuar la transformación del país.

Señor secretario, confiamos en el Plan México para este 2026. En el Partido Verde queremos seguir contribuyendo para un gobierno más justo, más próspero, seguro y solidario. Nuestro compromiso es y seguirá siendo con el pueblo de México, con un proyecto encabezado por la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Eva María Vásquez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Con su venia, presidenta. Buenas tardes, secretario. Quiero decirle que usted —sí, secretario— es el responsable de mandar a México al Buró de Crédito y endeudar a todo el país. Y no lo digo como una metáfora exagerada, lo digo porque hoy

el país vive como una familia que ya no puede pagar sus deudas y que sólo paga intereses.

Cuando un ciudadano cae en el Buró su vida se le complica, le cierran las puertas al crédito, todo sale más caro y se queda atrapado en un círculo de deuda. Pues eso mismo le pasa hoy a México. Cada peso que entra se va en pagar deudas, no en invertir en escuelas, hospitales o en seguridad.

Los datos no mienten, aunque ustedes intenten maquillarlos. La deuda pública alcanzó 18 billones de pesos, lo cual significa que cada mexicana y mexicano en 2026 deberá 150 mil pesos. Explíquelo, secretario, a la gente, dígalos que por cada bebé que nace, por cada joven del futuro, lo primero que recibe ese bebé no es una cuna ni un acta de nacimiento sino una deuda que ustedes cargarán en sus espaldas, pues presumen 1 billón de pesos en programas sociales, pero nada dicen a la gente de los 1.5 billones de deuda al año en intereses.

Dice que la inflación va a la baja, sí, la inflación en general puede estar controlada, pero la que le duele es la de los alimentos, 7.2 por ciento, eso significa que la canasta básica cuesta 50 por ciento más que en 2018 y que muchos artículos justamente de esa canasta básica los precios han subido a 100 por ciento; es decir, al doble.

Y no se equivoque, secretario, no trate de ocultar con arengas las cifras verdaderas que afectan la economía de los mexicanos, y también le pido respeto, respeto propio a su investidura y a su persona, secretario, usted es titular de una de las secretarías más importantes, no es el vocero de Morena.

Tampoco se equivoque: en Acción Nacional no sólo criticamos, también proponemos, gasolina a 20 pesos para que moverse no sea un lujo, agua sin IVA para aliviar toda la economía, el gasto básico, deducción de colegiaturas y medicamentos para que educar y cuidar no sea un privilegio. Un fondo, precisamente, para las madres buscadoras porque la justicia también es economía. Una Guardia Nacional civil, eso sí es pensar en la gente, no maquillar cifras.

Secretario, la economía no se mide sólo en puntos del producto interno bruto, se mide en tortillas, en litros de leche, en medicinas y en gasolina, y lo que hoy tenemos es claro, más deuda y menos futuro, más promesas y menos resultados.

Y si de resultados hablamos, aquí quiero evidenciar que todavía estamos a la espera de que la reforma salarial para

policías, médicos y magisterios sea una realidad porque sigue pendiente en el Senado, porque definitivamente no hay voluntad política de Morena para que se apruebe esa, para que ya se publique esa reforma, pero eso sí, los mandos de la Guardia Nacional, ahí sí que nos queda claro que les urge, y mucho.

Secretario, tres veces, tres veces le han formulado la pregunta más importante actualmente para todos los mexicanos que representa la mayor defraudación fiscal en la historia del país: por supuesto, el huachicoleo fiscal. Durante toda la comparecencia no ha querido contestar esas tres preguntas y ya sabemos qué el que calla otorga. Y porque no decirlo, también se vuelve cómplice. Y nos queda claro que el gobierno es cómplice, ¿por qué? Porque está incrustado hasta el tuétano en esos increíbles y tremendos actos de corrupción.

Ya para cerrar, le hago la única pregunta que de verdad importa: dígame, secretario, ¿con qué cara le va a decir a las familias mexicanas que están mejor, cuando usted mismo las mandó al buró de crédito y las condenó a vivir endeudadas, inseguras y cada día más pobres? Es cuanto, presidenta, con permiso.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena, adelante, diputado.

El diputado Eduardo Castillo López: Con tu venia, presidenta; gracias. Desde esta tribuna saludo con mucho agrado y aprecio siempre a mi querido coordinador, don Ricardo Monreal Ávila. Y aprovecho también el micrófono para saludar a las poblanas y los poblanos.

Bienvenido, secretario. Que no quede duda que usted aquí vino a poner la cara, la frente en alto, con las y los diputados que hoy hicieron uso de esta tribuna. La presencia de usted, sin duda fortalece los trabajos de la cuarta transformación. Un trabajo que ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con fortaleza, dedicación, pero, sobre todo, con miras a que le vaya bien a México.

A lo largo de la comparecencia hemos escuchado a todas las fuerzas políticas, se les ha respondido. Sin duda, también, ha respondido como se debe y como merecen. Tal vez a muchas y muchos no les guste, pues también está por demás decir que es demagogia. Demagogia porque más de 80 años ustedes gobernaron y endeudaron al país, cuando los

gobiernos de Morena han fortalecido la economía de México y de las y los mexicanos. Eso sí duele, compañeros.

Eso sí duele para ustedes, pero para nosotros que venimos a rescatar este país se ha fortalecido la economía, aún con amenazas, y hay que decirlo también muy fuerte y claro, con amenazas de Estados Unidos.

Reconocemos el gran trabajo y carácter de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de mantener finanzas sanas, pues el paquete económico de 2026 refleja una gran prioridad social. Este gobierno ha demostrado con hechos, ha demostrado para alcanzar y sacar a 13.4 millones de mexicanas y mexicanos de la pobreza y hoy menos de 30 por ciento de la población permanece en ese umbral.

Este logro histórico no sólo ha reflejado un cambio en la política social sino, también, un compromiso real con la dignidad de las familias. Y con las familias mexicanas no se juega, compañeras y compañeros. Gracias a la administración, a esta administración, México presenta un superávit en las finanzas públicas, como dijo aquí el secretario, equivalente a 2.0 por ciento del PIB, y ha logrado estabilizar una deuda en comparación con otras economías, garantizando sostenibilidad y confianza en el futuro.

Quiero subrayar que la presidenta Claudia ha marcado una línea de trabajo clara: mantener finanzas sanas y, al mismo tiempo, bienestar al pueblo. En conclusión, compañeras y compañeros, en 2025 tiene México un endeudamiento de 52.4 por ciento sobre el producto interno bruto, es decir, que ante los escenarios internacionales México no es un país con endeudamiento fuera de control ni desproporcionado. Venir a poner cifras fuera del contexto refleja mala fe y, sin duda, un error de ustedes, compañeras y compañeros.

Con el nivel de endeudamiento que se refirió al gobierno en 2018, en el cual debió enfrentar casi desde inicio, las más terribles crisis de salud, la historia que tuvo efectos nocivos en la economía mundial, los cuales se sufren en diversos sectores. Adicional a ello, ese gobierno, de Andrés Manuel López Obrador, invirtió en grandes obras de infraestructura que detonaron el desarrollo regional.

El SAT ha recuperado más de 600 millones de pesos para 2024. México trajo más de 36 mil millones de dólares. La política hacendaria ha permitido financiar programas sociales, y hay que decir también esto muy bien y fuerte: Pemex mejoró la calificación crediticia por primera vez en

más de 12 años. Con ello, la política recaudatoria, compañeras y compañeros diputados, está equilibrada.

Reconocemos tu trabajo, secretario, y al equipo que hoy te acompaña. Y cuenta con ello, llévale el mensaje a la presidenta Claudia: aprobaremos las reformas que vienen en materia de Ley de Aduanera. Sin duda, el paquete económico de 2026 se fortalecerá con la alianza fuerte de Morena, PT y el Verde Ecologista. Es cuanto, muy buena tarde.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretario. Gracias por su presencia hoy. En usted recae una responsabilidad de la mayor trascendencia, ejecutar las finanzas públicas de la nación para que México sea mejor.

En el Presupuesto, señor secretario, y usted lo sabe muy bien, se define si habrá recursos suficientes para hospitales y medicinas, para escuelas dignas y maestros mejor preparados, para programas sociales que alivien las carencias y para obras de infraestructura que acerquen oportunidades.

No podemos olvidar que detrás de cada peso recaudado está el esfuerzo de 63 millones de contribuyentes activos, personas y empresas que cumplen sus obligaciones fiscales, reconociendo también a todas y todos los mexicanos que pagan el impuesto al consumo todos los días. Gracias a los mexicanos, con sus aportaciones, la federación tendrá ingresos para el ejercicio de este año como base del pacto social. Esa bolsa de recursos exige una gran responsabilidad de la Cámara de Diputados.

Año con año, los grupos parlamentarios definen sus prioridades y este año usted nos informa sobre la ejecución de este último. Y sabemos, por supuesto, que es una gran responsabilidad de nosotras y de nosotros los legisladores. Y también una gran responsabilidad en la ejecución del gasto por su parte.

Lo que esperan los contribuyentes, y en general todos los mexicanos, y lo que sin duda merecen, es que cada peso recaudado se ejerza con plena transparencia, bajo principios de ética y legalidad, ya que de cada tres pesos que los trabajadores ganan, uno deben pagarlo como impuesto al gobierno. Por ello, el gasto público debe orientarse siempre con rectitud, evitando la corrupción, los abusos y los malos manejos que lastiman la confianza de los ciudadanos.

Señor secretario Édgar Amador, siempre será determinante robustecer los mecanismos de fiscalización y combate a la

corrupción mediante instancias estratégicas. Y usted tiene las instituciones para ello, como la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Son importantes estas instituciones para hacer lo correcto y lo legal, y también lo son para sancionar a quienes actúen fuera de la ley. La justicia y la transparencia en el manejo de los recursos son condiciones indispensables para honrar el esfuerzo de los ciudadanos que con su trabajo y sus impuestos sostienen las finanzas públicas.

Señor secretario, es usted nuestro secretario de Hacienda, de todos los mexicanos, porque fue usted ratificado aquí, en la Cámara de Diputados, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Por ello, desde esta tribuna le expresamos nuestros mejores deseos. Que le vaya bien a usted en esta encomienda, pues sabemos que si le va bien a usted, le va bien a México y, sobre todo, a familia. Muchísimas gracias por estar aquí hoy.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República.

De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento.

RECESO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (15:06 horas) Se declara un receso de 30 minutos, compañeras y compañeros, para posteriormente iniciar la comparecencia del ciudadano Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de dar cuenta de las iniciativas que forman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026.

(Receso)

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA DAR CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (16:04 horas) Se reanuda la sesión. Honorable asamblea, se encuentra en el salón de sesiones el ciudadano secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, quien comparece con el propósito de dar cuenta con las iniciativas que forman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Si es tan amable, le solicito ponerse de pie. Ciudadano Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta Honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de dar cuenta de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026?*

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: *Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* En cumplimiento del resolutivo tercero del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 20 minutos, para referirse al paquete económico para el ejercicio de 2026. Adelante, secretario.

El secretario Édgar Abraham Amador Zamora: Buenas tardes a todas y todos. Saludo nuevamente y con respeto a la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Al diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política. Al diputado Carol Antonio Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. A la diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a todas y todos los miembros del honorable Congreso de la Unión. A las diputadas y diputados que nos acompañan aquí en la mesa de la Junta Directiva y a los medios de comunicación, al equipo de la Secretaría de Hacienda. Muchas gracias.

Con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución, 8o. de la Ley de Planeación y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, comparezco ante esta soberanía con motivo de la glosa del primer Informe de Gobierno y, en el mismo acto, me permito exponer y dialogar también con ustedes sobre el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026, remitido el pasado 8 de septiembre, conforme a los plazos constitucionales y legales aplicables.

Quisiera comenzar afirmando que el Paquete Económico 2026 presenta un presupuesto humanista y responsable, que provee los ingredientes para un mayor crecimiento económico de largo plazo, a fin de lograr una nación que base su convivencia en la prosperidad compartida. La política económica se construye sobre tres pilares fundamentales:

En primer lugar, garantizar los derechos sociales y los programas de bienestar para la población, asegurando acceso efectivo y digno a la salud, a educación, vivienda social, trabajo y protección social; y, en segundo lugar, impulsar la inversión productiva a través del Plan México, integrando más a las empresas mexicanas dentro de las cadenas de valor domésticas individuales.

Y, en tercer lugar, preservar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas, condición indispensable para transmitir confianza, atraer inversión y sostener el crecimiento en el tiempo.

Este paquete económico ha sido diseñado en un contexto de circunstancias internacionales desafiantes que debemos enfrentar con cautela. Los criterios generales de política económica que sustentan nuestras proyecciones están contruidos sobre una congruente, con la situación económica actual, tomando en cuenta los retos internos y globales y asegurando una consolidación fiscal responsable, sostenida y congruente con el objetivo de sostenibilidad en el mediano y largo plazos.

Es importante resaltar el contexto en el que nos encontramos, caracterizado por un entorno internacional muy complejo. La economía resultante de la pandemia y las diversas tensiones geopolíticas, especialmente en el conflicto de Europa del Este, la redefinición de las reglas comerciales en Estados Unidos, reorientaron a la mayoría de las economías a asegurar insumos estratégicos, priorizando en muchos casos la oferta doméstica, bienes y materias primas frente a la dependencia externa.

En esta coyuntura, el Presupuesto de 2026 da continuidad a la visión de un modelo de gobierno humanista. Este paquete económico se centra en garantizar y fortalecer los programas de bienestar, salud, educación y vivienda social, al tiempo que asegura la inversión pública en proyectos prioritarios como elemento dinamizador y en coordinación con el sector privado para consolidar la visión de largo plazo plasmada en el Plan México.

En el Presupuesto de 2026 se prevé una inversión social equivalente a por lo menos 2.7 por ciento del PIB, lo que provee una base de consumo sólida y apoya una demanda agregada estable, mediante una política de bienestar compartida que permitirá que los recursos beneficien a casi 82 por ciento de las familias del país.

Un componente clave será la Pensión Mujeres Bienestar, que reconocerá a todas las mexicanas de entre 60 y 64 años, integrándose al esquema ya existente para adultos mayores, el correspondiente a personas con discapacidad.

En educación, se fortalece la cobertura con la beca universal Rita Cetina, que en 2025 cubre a todas y todos los estudiantes de secundaria pública y para 2026 el gobierno ampliará a una cobertura a estudiantes de primaria, otorgando la beca a 17 millones de estudiantes de educación básica, para lo cual consideramos un presupuesto de 129.4 millones de pesos.

En paralelo, el sector salud dará un paso decisivo con la consolidación del IMSS-Bienestar como sistema nacional de atención a la población que aún no cuenta con seguridad social, acompañado de iniciativas complementarias como brigadas domiciliarias, servicios de laboratorio en clínicas locales y un esquema de compras unificadas de medicamentos, lo que reducirá desigualdades en el acceso a la salud.

Con el énfasis en la combinación de la inversión social y la reactivación de la obra pública, damos continuidad al cambio de visión iniciado en la administración anterior, cuyo esfuerzo contribuyó a que 13.4 millones de personas salieran de la pobreza entre 2018 y 2024, reduciendo así el coeficiente de desigualdad, situando a México como el segundo país con menor desigualdad en el continente.

En su vertiente de impulso al desarrollo económico, el Presupuesto de 2026 contribuye a los objetivos del Plan México, impulsando la modernización de la infraestructura estratégica del país, con una inversión superior a 536 mil millones de pesos entre los proyectos estratégicos, en los

cuales se incluyen nuevas conexiones ferroviarias, la rehabilitación de tramos carreteros clave y obras en puertos, sistemas hidráulicos y apoyo al sector agrícola. Con estas acciones buscamos integrar mejor a las regiones, detonar la actividad productiva y ampliar las oportunidades de empleo formal.

La reducción contundente de los índices de pobreza y la mejoría en las condiciones de bienestar se han concretado manteniendo una inflación en el rango de variabilidad del Banco de México, lo que ha permitido que el emisor central continúe con la reducción de su tasa de referencia, mientras que la inversión extranjera directa alcanzó un máximo histórico de 34.3 mil millones de dólares en el primer semestre, mientras que el sector exportador continuó mostrando dinamismo.

Con estos fundamentos estimamos que en 2026 la economía crecerá entre 1.8 y 2.8 por ciento, impulsada por una dinámica inversión pública que servirá para potenciar la inversión privada, un sólido consumo interno, dinamismo exportador y un marco fiscal que otorga certeza y estabilidad. Hemos trazado una agenda de mediano plazo para fortalecer las capacidades productivas y generar mayor valor agregado nacional al Plan México. Esta estrategia busca fortalecer las cadenas de valor locales y potenciar las vocaciones productivas de nuestras regiones.

Para ello, contamos con una amplia cartera de proyectos de inversión pública acompañada de inversión privada en sectores estratégicos como semiconductores, electromovilidad, farmacéutica, dispositivos médicos, petroquímica y aeroespacial. Con ello, abordamos el segundo eje estratégico del Presupuesto que busca potenciar la industria mexicana y catalizar la inversión privada a través de la política industrial, inversión pública, impulsando proyectos mixtos a sectores clave.

En el corredor interoceánico del Istmo y en los pueblos del bienestar aplicamos incentivos fiscales, como la deducción acelerada de inversiones e inversión en capacitación que aumenta la rentabilidad de los proyectos, a la par que fortalecen la innovación, generando empleos de calidad y promoviendo un desarrollo urbano sustentable y humanista. En el sector energético continuaremos apoyando a Petróleos Mexicanos durante 2026 para asegurar la sustentabilidad financiera y operativa de la empresa a partir de 2027 y promover la soberanía energética del país.

Este esfuerzo se ha concentrado en revertir la dirección que tomó el saldo de la deuda financiera de Pemex entre 2008 y 2018, periodo durante el cual más que se duplicó, pasando de 43.3 a 105.8 mil millones de dólares. Ese irresponsable legado nos ha exigido una estrategia de capitalización y financiamiento ordenada y con objetivos claros. Fortalecer la posición financiera de la empresa, mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y contribuir a una recuperación operativa de Petróleos Mexicanos.

La estrategia de capitalización y financiamiento de Petróleos Mexicanos ha concluido con resultados positivos, a través de operaciones financieras como la recompra de bonos con vencimientos de corto plazo, especialmente entre 2026 y 2029, así como de emisiones en euros y dólares, por más de 13 mil millones de dólares equivalentes, se logró suavizar el perfil de vencimientos y reducir la carga presupuestaria de la empresa en lo que resta de la administración.

El reconocimiento de los mercados ha sido inmediato. La alta demanda en las colocaciones, la comprensión de diferenciales en euros y dólares y la participación de más de 500 inversionistas internacionales reflejan la confianza en la conducción de la política fiscal y financiera de país, así como un voto de confianza en la dirección de la empresa. Las agencias calificadoras Fitch y Moody's, respondieron elevando la calificación crediticia de Pemex, un hecho que no ocurría desde 2013.

La confianza renovada de los mercados y las acciones positivas de las calificadoras demuestran que México recupera la capacidad de transformar sus recursos energéticos en crecimiento sostenible, al tiempo que preserva la estabilidad macroeconómica. En el frente presupuestario internacional muchos países llegan a 2026 con déficits elevados, altas relaciones de deuda PIB y mayores costos financieros. México, en cambio, transita una ruta de consolidación fiscal convincente, preservando confianza y estabilidad macroeconómica.

La política fiscal para 2026 mantiene como principio rector la responsabilidad hacendaria, combinando prudencia en el manejo de las finanzas públicas con una clara orientación hacia el bienestar social y la inversión estratégica. El gobierno de México ha definido como objetivo alcanzar un superávit primario por segundo año consecutivo, para 2026 se espera que este sea equivalente a 0.5 por ciento del producto interno bruto, consolidando así una trayectoria ordenada que fortalece la confianza en la conducción macroeconómica.

Este esfuerzo se complementa con un proceso de reducción gradual del déficit presupuestario, lo que permitirá reducir los requerimientos financieros del sector público, de 5.7 por ciento del producto en 2024, a 4.1 en 2026.

De esta manera, la política fiscal contribuye a anclar las expectativas de sostenibilidad y preserva el acceso al financiamiento en condiciones competitivas. Un elemento central de esta estrategia es la estabilización de la deuda pública.

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público se mantendrá en torno a 52.3 por ciento del producto interno bruto en 2026, un nivel bajo frente a economías de desarrollo similares y que refleja un compromiso explícito de no permitir que el endeudamiento crezca por encima de la capacidad productiva del país. Dicha solidez fiscal se está consiguiendo a través de eficiencias y una mayor disciplina fiscal.

Para 2026 se espera que los ingresos tributarios representen 15.1 por ciento del PIB, nivel sin precedente, el cual muestra una política de recaudación sólida y sostenible. Entre las acciones para alcanzar esa cifra se encuentra la reforma de la Ley Aduanera, la cual incorpora controles más estrictos en regímenes especiales, sanciones más efectivas y un proceso de digitalización integral.

Éste y otros instrumentos propuestos en el Paquete Económico o en conjunción con él, cierran espacios de elusión fiscal, simplifican trámites, brindan mayor certeza y transparencia en el comercio exterior.

Todo ello se articula bajo una arquitectura financiera en la que, por ejemplo, el IPAB se adhiere a los estándares internacionales, por lo tanto, la iniciativa de Ley de Ingresos de 2026 establece que las cuotas pagadas al IPAB por las instituciones de la banca múltiple, destinadas a cubrir los pasivos heredados a los mexicanos y mexicanas por el rescate bancario del Fobaproa no serán deducibles. Mientras se preserva mediante acciones decididas la solvencia bancaria, se protege a los ahorradores y minimizan riesgos sistémicos.

Como parte de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, también hemos incorporado contribuciones que buscan apuntalar la política de salud pública de la administración. La evidencia muestra que los consumos nocivos generan costos sanitarios que recaen de forma desproporcionada sobre los hogares de menores ingresos y generan

presión en el mediano y largo plazos sobre el gasto en salud pública.

Estas decisiones tienen como propósito contribuir a la creación de una sociedad con comportamiento saludable, al tiempo que se destinan mayores recursos a la prevención y atención médica de manera directa y transparente.

El mensaje que el Ejecutivo envía a esta honorable institución es claro: proteger a las personas, ordenar las finanzas y fortalecer la capacidad productiva del Estado, garantizando programas sociales con presupuesto real, apoyo al sector energético como un eje estratégico de soberanía promoviendo un sistema bancario sin privilegios y una política tributaria que reduce daños y amplía el bienestar.

En el paquete económico de 2026 expresa nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica, la responsabilidad fiscal y el bienestar de la población. Nuestro modelo de desarrollo implica finanzas públicas sanas y resultados concretos en crecimiento, empleo, inversión y reducción de la desigualdad, pues si tuviéramos que sintetizar en una frase el diseño subyacente de los presupuestos de los gobiernos de la transformación, ésta sería nuestra divisa inequívoca. Por el bien de todos, primero los pobres.

Agradezco a esta soberanía su compromiso en la revisión del paquete económico y reitero toda nuestra disposición para atender sus comentarios, sus comentarios e inquietudes tanto a nivel personal, como poniendo a su disposición el despacho de la Secretaría de Hacienda y de todos sus equipos. Estamos, señoras y señores diputados, a sus órdenes. Con permiso, señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, señor secretario. Conforme al acuerdo establecido, se concede ahora el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para presentar sendos posicionamientos, hasta por cinco minutos. Iniciamos con el diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: Señor secretario, bienvenido. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez: Amigas diputadas, amigos diputados, pues quiero dar la bienvenida al secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, bienvenido a esta soberanía, secretario.

También reciba un saludo republicano de nuestro grupo parlamentario, Movimiento Ciudadano. Es de reconocer que empezamos con el pie derecho en cuanto al análisis del paquete económico, puesto que usted nos acompañó a estas reuniones que se llevaron a cabo en dos comisiones, la de Presupuesto y la de Hacienda y eso, por supuesto, siempre va a beneficiar al debate y a la dinámica que debe de tener un parlamento como lo es esto. Además de beneficiar al control político que mandata la Constitución y la rendición de cuentas que exige la ciudadanía.

Quiero referirme al paquete inmediatamente y quiero comentar que, si fuera el Paquete Económico un asunto únicamente de calificadoras, pues sin duda al paquete estas calificadoras le darían estrellitas. Creo que nos van a dar cinco estrellitas y, sin duda, podríamos quedar bien con esas calificadoras.

Sin embargo, no vivimos en un país de estrellitas sino en uno marcado por la volatilidad financiera, por las tensiones geopolíticas, por las presiones inflacionarias persistentes y por políticas monetarias restrictivas. Vivimos en un país donde tenemos muchas necesidades, que se han ya comentado, pero que hay que recalcarlo, necesidades de seguridad, necesidades de educación, necesidades también que tienen que ver con infraestructura y, por supuesto, con la economía del ciudadano de a pie.

Sin embargo, este paquete económico parece no tomar en cuenta la desaceleración económica global que estamos viviendo, la inversión, no solamente la inversión extranjera directa que está en penumbras, sino también la inversión interna. Y esto se debe precisamente a las presiones globales, internacionales que tenemos.

El consumo interno también se ve frenado. Y esto precisamente porque el consumidor, el ciudadano, pues, no tiene la certidumbre de lo que va a suceder en las próximas semanas, meses o en 2026, en materia económica. En 2026 se planea también revisar el T-MEC y todo esto hace complejo y genera esta atmósfera que comentamos.

Los supuestos, señor secretario, en que se basa este paquete económico, se dice que se va a crecer entre 1.8 y 2.8 por ciento. Me parece eso de manera muy optimista. Dijo usted hace rato que el año pasado, o sea, para este 2025, sí le atinó el gobierno federal, pero hay que tomar en cuenta también la trayectoria histórica, donde es al revés, donde es el Banco de México, donde es el Fondo Monetario Interna-

cional el que, con medidas más conservadoras, pues, precisamente tiende a tener la razón.

Y no se trata de quién va a tener la razón, si el gobierno federal o este tipo de organismos. Se trata de hacer frente de una manera más verídica frente al ciudadano en materia económica. Mientras el gobierno insiste en aprovechar un país que crece a 2.8 por ciento, las familias mexicanas enfrentan precios más altos, empleos precarios y un futuro que desafortunadamente es hipotecado.

En materia petrolera siempre estamos esperanzados a los ingresos de Pemex. A nivel internacional nos llevan estos la contra, cada vez se vende menos petróleo, no tenemos una producción realmente eficiente. Nos estamos endeudando, se planea endeudarse, en el paquete, a 4.1 por ciento. Esto quiere decir, para que lo entienda toda la ciudadanía, que cada mexicano, cada mexicana va a deber 151 mil pesos. Ése es el monto de deuda que vamos a tener. Cuando hablamos de estos gastos, entonces no nos podemos quedar en lo etéreo o en las cifras acá abstractas. Es el dinero que debería estar en las medicinas de un hospital, en el agua de un municipio o en las becas de los jóvenes.

Las estrategias para tener ingresos, entonces, se basan en un sistema recaudatorio, que nos dice la OCDE que nos quedamos muy cortos. Somos el país de la OCDE que menos recauda. Fijense, sólo 0.35 por ciento del PIB. Y luego nos esperamos a nuevos impuestos de bebidas con azúcar, de “videojuegos violentos” –entre comillas–, ya lo dijo la diputada Iraís, no sabemos qué se quiera decir con juegos violentos. Y todo esto hace medidas de que a través de las cuáles se quieren obtener ingresos pírricos. Hay que decirlo, secretario, pírricos, porque sabemos que esto no resuelve el problema de fondo de contar con mayor presupuesto.

La deuda ya roza en los 20 billones, con B de bueno. O no sé si es bueno. Es malo. Pero 20 billones de pesos. Seguimos apostando al Tren Maya. Ya me subí. Está muy bonito, pero no es autosustentable. Seguimos apostando al AIFA. Ya lo utilicé, pero nadie quiere ir para allá, no es cómodo, no es útil. A la refinería de Dos Bocas, y no refina esta refinería. Y a las pensiones, que hay que hacer una gran reforma, una reforma de gran calado para esta problemática.

Voy cerrando, presidenta. Y decirle que, en el Paquete, secretario, hay que traer eso que está allá abstracto, traerlo a nivel ciudadano. En el Paquete se elevan los impuestos a refrescos, cigarros y apuestas. Pero el salario

digno sigue siendo una promesa lejana para millones de trabajadores.

El discurso oficial habla de crecimiento futuro, pero los jóvenes hoy enfrentan empleos mal pagados, sin prestaciones y sin derechos a una vivienda. Lo que se invierte en Dos Bocas bastaría para construir centros deportivos comunitarios, al menos un centro paralímpico en todos los estados. Hablamos de disciplina fiscal, pero los municipios siguen esperando alumbrado, patrullas y servicios primarios.

En el grupo, compañeras y compañeros, de Movimiento Ciudadano estamos claros que México necesita un presupuesto que no sea rehén del pasado, sino una palanca del futuro, con inversión en innovación, salarios dignos, energías limpias, deporte y educación de calidad. Por contestar todo esto al pueblo de México, no tanto a nosotros los diputados, secretario, le agradezco. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: Muchas gracias, diputada presidenta. Señor secretario, bienvenido a la Cámara de Diputados. Nos está generando esta acción, este ejercicio democrático de escuchar al Poder Legislativo sobre la hacienda pública que guarda el país y sobre nuestras formas de analizar en diferentes momentos que tendremos para el desarrollo del paquete económico de 2026.

Hoy, secretario, México vive una etapa de mucho estrés financiero. Se han hecho esfuerzos desde que usted llega a la secretaría, los cuales reconozco, en los últimos seis meses, pero a usted le entregan una papa caliente.

Le entregan unas finanzas públicas con un gran nivel de estrés. Le entregan un país con un grave problema de huachicol fiscal y que, en su intervención pasada reconozco que habla usted del esfuerzo que se tendrá que hacer para poder combatirlo, a estos monstruos devoradores de la hacienda pública, que lo que generan con el robo a los impuestos, simulando actividades fiscales y factureras, dañan por mucho a los más pobres y dañan a estados y municipios del país.

Por eso, secretario, mucha suerte en ese trabajo. Cuenta con el Grupo Parlamentario del PRI para la construcción de

la mejor política fiscal para que estos saqueadores de la hacienda pública dejen de robarle al pueblo de México.

Secretario, hay un tema que nos llama la atención en el paquete económico, y es un tema que nos hemos dado cuenta a veces anexo por anexo, pero que también nos han comentado en los trabajos que tenemos en el territorio: el incremento del impuesto a los ahorradores. En 2023, la Secretaría de Hacienda en aquel momento nos dijo que lo subiría de 0.15 a 0.90. Lo detectamos, logramos una negociación, y se mantuvo en 0.50.

Quiere decir, amigas y amigos que nos ven en casa, que de cada 10 mil pesos que tú vayas a ahorrar al banco hoy Hacienda te cobra 50 pesos anuales. La propuesta, secretario, es que te cobren 90 pesos por cada 10 mil pesos de ahorro. Creo, secretario, que hay que rediseñar esa política fiscal, veamos cómo ayudamos a los ahorradores.

Porque en México, usted lo dijo en su intervención, lo que requiere es más inversión privada para fortalecer el crecimiento económico y cumplir las metas de crecimiento establecidas en el Paquete Económico, y requiere también certidumbre para los ahorradores. Entre más certidumbre haya para una familia que ahorra su capital de muchos años de esfuerzo, debemos dar incentivos a quien ya pagó impuestos.

Secretario, se destinan 995 mil pesos, 995 mil millones de pesos para la salud. Hoy en México tenemos un grave problema en la administración de la salud, tanto que los hogares de México están disponiendo de 6 mil 400 pesos por hogar, según el Inegi, en gasto de bolsillo para medicinas.

Quiere decir que por cada 100 pesos que vamos a destinar como gobierno federal, como República Mexicana a la salud, cada mexicano erogará adicionalmente de su patrimonio 6 mil 400 pesos, generando 225 mil millones de pesos de gasto adicional, lacerando la economía de las familias.

Secretario, este impuesto a la salud propuesto por el gobierno de la República, le pediría que pudiéramos etiquetarlo de manera clara en el paquete económico, ver que vengan los 40 mil millones de pesos etiquetados, ingresos vía presupuesto y gasto para la salud, para darle paz a las y los mexicanos que en este impuesto de tres pesos más por litro que se va a imponer, porque es un incremento al Impuesto Especial de Productos y Servicios, en este impuesto de tres pesos más que se va a imponer por litro de refresco, al menos la gente pueda ver que se va a destinar para rescatar su salud.

Ustedes y yo sabemos que es un impuesto elástico. ¿Qué quiere decir esto, amigas y amigos? Que por más que le pongamos cinco, seis, siete o hasta ocho pesos de impuesto al litro de refresco azucarado, la gente lo va a seguir consumiendo, pues al final del día debemos cambiar la política educativa de salud. Muchas comunidades rurales, muchos pueblos muy alejados no tienen acceso siquiera a tomar leche, y a veces lo único que encuentran en la tienda ejidal es un refresco.

Secretario, creo que estoy convencido que podemos trabajar en muchos temas, y uno de ellos es el rescate a las finanzas públicas estatales y municipales. Y amigas y amigos legisladores que estamos aquí reunidos, vayamos con gran astucia, con gran intelecto, sin víscera, a construir, no a destruir el futuro financiero de los estados y de los municipios del país.

Este año, la Secretaría de Hacienda propone destinar del Presupuesto federal 1.5 billones de pesos para el servicio de la deuda. La deuda, cuando se tiene para pagar los ingresos suficientes y hay equilibrio presupuestal, no tiene problema. El problema es que hoy los estados y municipios para 2026 recibirán sólo 1.4 billones de pesos de participaciones.

Quiere decir, secretario, que se está proponiendo pagarles más a los bancos que a los 2 mil 500 municipios del país en participaciones. Sé, secretario, que usted, cuando fue secretario de Finanzas de la Ciudad de México hizo un papel muy serio para reconstruir la base del presupuesto de infraestructura de la ciudad. Usted sabe lo que es administrar un Estado, sabe lo que es administrar una hacienda municipal y estatal. Las tesorerías estatales están gravemente comprometidas con el ejercicio del gasto corriente. No hay presupuesto para infraestructura real. Los graves problemas de baches, plazas, parques, escuelas, centros de salud radican en la solución municipal y estatal.

Ayudemos a la presidenta de la República a darle mayor presupuesto a estados y municipios tocando la Ley de Coordinación Fiscal y, con esto termino, presidenta, en 26 segundos. Tocando la Ley de Coordinación Fiscal. He propuesto, y el Grupo Parlamentario del PRI ha propuesto un cambio en el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es difícil abrir la Ley de Coordinación Fiscal. Ahí voy, carnal. Escuché a todos, y bastante. Es difícil abrir la Ley de Coordinación Fiscal, pero es tiempo, en pleno siglo XXI, de que creemos un nuevo organismo en un gran pacto fis-

cal nacional que fortalezca la Federación y vayamos viendo cómo los estados pueden recaudar mejor para que la hacienda federal tenga más ingresos y solucionemos los graves problemas. Aquí está nuestra mano amiga, secretario, para construir un mejor México con mejor hacienda pública. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, coordinador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Diputadas y diputados, el día de hoy recibimos con mucho gusto y celebramos esta disposición de nuestro amigo, el secretario de Hacienda, que a pesar de cómo está la correlación de fuerzas políticas se da apertura y oportunidad para que se expongan las visiones de cada grupo y de cada fuerza política.

Nosotros debemos decir con precisión de que con el solo hecho de lo que ya se ha reiterado y que no se puede negar que, en la medición de la pobreza de 2024, de 2018 a 2024 salieron de la pobreza a pesar de la crisis de la pandemia 13 millones, 400 mil mexicanos. Eso nos dice que el modelo de la 4T, el modelo del humanismo mexicano, del Estado del bienestar es correcto y atinado, y todo lo que se venga a criticar sobre eso, ya se dijo, no puede aceptarse ni entenderse más que con... en la reflexión de que no se entienden la 4T y el modelo propuesto de la 4T.

Pese a la carga que se dejó, porque no hay duda de que el endeudamiento devino centralmente de dos sexenios: el de Felipe Calderón y el de Peña Nieto, y esa deuda tan grande que dejaron, el modelo de la 4T responsablemente la ha cubierto.

Lo que acaba de hacer nuestro modelo de la 4T y aquí debo decir con claridad que es un diseño de nuestro secretario que merece un reconocimiento por la orientación que da para que a partir de 2027 Pemex asuma la responsabilidad de toda la deuda que le dejaron ahí los modelos, los gobiernos anteriores y ese es un reconocimiento a nuestro secretario porque lo está haciendo con responsabilidad y correctamente.

Sostenemos también que el paquete económico es responsable, objetivo. Y miren: ustedes traen mal los datos, pues la presidenta se ha propuesto que en su sexenio o cuando termine su sexenio, el salario mínimo alcance para 2.5 canastas básicas. Y dicen que la canasta es más cara, pues también es falso: la inflación se ha mantenido a raya a 3.5 y el incremento salarial de 12 por ciento.

En lo que llevamos de la 4T, 135 por ciento al incremento salarial en términos reales. Ustedes no sólo no subieron el salario mínimo, sino que se depreció porque lo subieron por abajo de la inflación, perdió un poder adquisitivo de 76 por ciento, y no contentos con eso metieron la subcontratación para precarizar el salario. Eso se acabó.

Deben reconocer también que el eje de la 4T tiene en el centro a las personas, a las mexicanas y los mexicanos y, por eso, también la lucha para disminuir la gran desigualdad que nos generó el modelo neoliberal en 36 años, de las desigualdades más altas del mundo.

Y acaban de escuchar en el Informe a la presidenta que con el incremento salarial y las transferencias por la vía de los derechos que aprobamos en el 4o. constitucional, salió de la pobreza la gente y disminuimos la desigualdad.

En este momento, sólo Canadá está por arriba en la igualdad que México. Vamos caminando en esa brecha que es enorme, que nos dejó el modelo que ustedes empujaron. Y no escucho una sola propuesta que nos diga que reconoce que vamos bien y que quiere sumarse a esta estrategia de sacar de la pobreza todavía a 38 millones de mexicanos que nos quedan. Que estoy seguro que a pesar de lo que está la circunstancia internacional, nuestra presidenta lo ha hecho excelentemente bien, sorteando toda la dificultad que tienen el país y la patria. Y lo ha sacado no sólo bien, muy bien.

Y hay que estar orgullosos de la presidenta, cómo ha sorteado este cambio de modelo que está empujando el gobierno de Estados Unidos con el tema de los aranceles, y que ellos mismos en los setenta, con techo de Reagan, propusieron el modelo que ustedes todavía defienden y que ya quedó olvidado en toda la historia de la humanidad.

Esperemos que ustedes, diputadas y diputados de la oposición, reconozcan y no caminen en la ruta solamente de estar en contra de todo y a favor de nada. Esa lógica, amigas y amigos, no nos ayuda en este momento ni nunca, pues al final somos mexicanas y mexicanos, y nos necesitamos todos en unidad para sacar adelante la patria.

Reconocemos cuando formulan críticas constructivas y propuestas viables, pero no aceptaremos ninguna difamación, ninguna mentira contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y, menos, contra presidenta Claudia Sheinbaum. Por ello celebramos que esté aquí, escuchando y analizando y reflexionando el paquete económico nuestro excelente secretario de Hacienda, Edgar Amador. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca: Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido, señor secretario; un gusto tenerlo aquí, en la Cámara de Diputados.

Hoy discutimos un paquete económico que no es sólo números, indicadores y proyecciones financieras. Es un instrumento que refleja la vocación social de nuestra política económica. Una vocación que coloca a las personas en el centro, que reconoce que no puede haber crecimiento sin equidad y sin bienestar para todas y para todos y que refleja la voluntad de reducir desigualdades y de construir un país donde cada ciudadana y ciudadano, sin importar su origen o condición, tenga la posibilidad real de acceder a mejores oportunidades y condiciones de vida.

Las propuestas contenidas en este paquete reafirman la política social impulsada por la presidenta a través de la asignación prioritaria de recursos a programas que favorecen a los sectores con menos ingresos, en busca no sólo de la justicia distributiva sino, también, de un crecimiento económico incluyente y equilibrado.

Con el fortalecimiento de la administración tributaria, la digitalización de procesos y la aplicación de medidas concretas contra la evasión fiscal, se prevé un crecimiento de los ingresos tributarios en alrededor de 6 por ciento en términos reales, alcanzando un estimado superior a 8 billones de pesos.

Por otro lado, la política de gasto refleja con claridad las prioridades nacionales: se destinarán recursos significativos a los programas sociales, por supuesto, a la construcción de infraestructura estratégica y servicios esenciales de alimentación, educación y vivienda. En este sentido, la inversión pública seguirá siendo uno de los motores principales orientándose a proyectos que fortalezcan la integra-

ción regional, que potencien el mercado interno y que estimulen la generación de empleos dignos y de calidad.

No podemos dejar de subrayar la importancia de los programas sociales, que ya son parte de la vida cotidiana de millones de familias y para los cuales se consideran las previsiones presupuestales correspondientes, la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, la Pensión de Mujeres con Bienestar, las becas para estudiantes de educación básica y media superior y los nuevos proyectos de ferrocarriles que impulsan tanto el transporte masivo de pasajeros como el de carga. Eso significa un transporte más seguro, menos vehículos contaminantes y, en consecuencia, una acción directa para mitigar los efectos del cambio climático.

Este proyecto también da un paso firme en la protección de la salud: fortalece el impuesto a productos con alto contenido de azúcar. Con ello se busca reducir el consumo que provoca la obesidad y la diabetes y, al mismo tiempo, destinar más recursos para la atención médica. De igual forma, apuesta por consolidar la soberanía energética como un pilar estratégico incrementando la inversión en energías renovables en la modernización de hidroeléctricas y en la expansión de la red de transmisión.

Señor secretario, confiamos en que estas acciones permitan que municipios y distritos, como el que represento en la Costa Chica de Guerrero, cuenten por fin con un servicio eléctrico estable y de calidad, pues en la Costa Chica, en mi Costa Chica, la gente no pide lujos sino sólo que la luz no falle y haya servicio digno para sus familias.

Reconocemos que el paquete económico presentado por el Ejecutivo es ejemplo de prudencia, realismo y responsabilidad. Por ello en el Verde estamos conscientes de que la transformación de México no es tarea de un solo sector ni de un solo actor político: requiere la suma de voluntades y la disposición a un diálogo constructivo.

En nombre del Partido Verde reitero nuestro compromiso de enriquecer este debate con propuestas responsables, siempre guiados por lo que más conviene a la nación y con la mirada puesta en la conciliación de intereses que fortalezcan el rumbo del país. Estamos convencidos de que este proyecto no sólo responde a las necesidades del presente, sino que fortalece el camino ya trazado para garantizar un mejor futuro para las próximas generaciones de mexicanos. Ése es el compromiso que asumimos, la responsabilidad que nos guía y la ruta que fortalecerá el futuro del país. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Armando Tejeda Cid: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, recibimos hoy al secretario de Hacienda y Crédito Público Édgar –bienvenido, secretario–, invitado a comparecer para generar un diálogo republicano sobre el estado que guardan las finanzas y el rumbo económico del país.

La propuesta de hoy es de un presupuesto de 11.7 billones, el mayor en la historia, con un déficit importante, que ha sido constante en los últimos años. Eso significa que los egresos son superiores a los ingresos y que en los últimos años hemos tenido un crecimiento mediocre, de 1 por ciento. Y se ha afectado por una inflación mayor a 3 por ciento, que afecta a las familias.

Este presupuesto lo hemos calificado como incongruente, autoritario e ineficiente. ¿Por qué incongruente? Vemos una deuda irresponsable, secretario. Sé que no es su responsabilidad, tiene pocos meses, pero es una deuda irresponsable, excesiva y acumulada que quieren de 20.3 billones, con un techo de 1.8, un costo, un requerimiento de 1.3 más 200 mil millones más para Pemex. Este porcentaje es el mayor en la historia, 52.3. Estamos muy preocupados, porque en el 2018 el costo era 473 mil millones, y hoy estamos en 1.3 billones. Por supuesto que esto no es sostenible, e hipoteca el futuro de las nuevas generaciones del país.

Pemex está desmantelado. Vienen a decirnos que lo salvemos, pues son sus cajas chicas, 200 mil millones más. Nos dicen que luchan contra el contrabando, cuando los políticos, marinos, empresarios y delincuentes de Morena están denunciados en la Fiscalía por huachicol fiscal, el contrabando del combustible que entra de manera ilegal en el país. Qitemos el negocito a los políticos de Morena y sus aliados, eliminemos el impuesto de la gasolina, para que nos cueste igual que en Texas, de donde lo traen, de 14 a 16 pesos, y no solamente sea un privilegio que tengan los políticos de Morena. ¿Qué mecanismos de evaluación vamos a poner a Pemex y la CFE para poder darles otro rescate y que no sea un pozo sin fondo?

En el tema autoritario no tienen llenadera, matan el federalismo, bajando el gasto federalizado del 2018, con un porcentaje del 31.4, a hoy en el 2026 proponernos sólo el 26.1. Tres de cada cuatro pesos de manera central, teniendo la peor dis-

tribución porcentual para estados y municipios. Los recortes institucionales y los contrapesos son los únicos que se recortan, Poder Judicial, el Tribunal, el Inai, tratando de minar la operatividad y ahorrándolos financieramente.

También se sigue fortaleciendo la militarización y el espionaje como forma de control social. Militarizando la seguridad pública, las aduanas, los puertos, los aeropuertos, la policía migratoria y hasta la militarización de la obra pública.

También tratando de espiar a las familias, entrando en su intimidad a través de sus aparatos móviles y de las actividades económicas, dejando atrás el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, dejando atrás las prioridades de las familias mexicanas.

¿Por qué ineficiente? Porque cuesta aceptar que lo que no se le ocurre al gobierno lo padecemos todos los días las familias mexicanas. La seguridad ciudadana estatal y municipal sigue siendo un sueño. Más de 25 mil homicidios, feminicidios. Más de 130 mil personas desaparecidas, cada vez con un control de la delincuencia organizada en más territorio.

La salud. La salud no está bien, 55 millones de personas en este país no tienen seguridad social. Siguen soñando en que los atiendan, siguen soñando en sus tratamientos y en sus medicinas, siguen empobreciéndose y estando enfermos. Preocupados por las vacunas y regresan las enfermedades que se han erradicado, poniendo en peligro a las niñas y los niños. No es posible que en un Presupuesto de 11.7 billones los tratamientos de las personas que padecen cáncer no puedan ser prioridad para este gobierno.

En la educación tenemos un rezago en infraestructura y en maestros desde la pandemia, que hemos postergado. Tenemos una gran preocupación de los programas sociales. Con este nivel de deuda, los requerimientos financieros del sector público ponen en riesgo la liquidez de los programas.

Cada vez pidiendo prestado para pagar intereses y este costo va comiendo de manera exponencial el presupuesto a los programas sociales, a las pensiones. Ya hemos tenido casos de algunas de las becas que se retrasan por un pago de liquidez. En el tema de infraestructura, váyase a donde vayas, el sistema carretero ha sido olvidado. Las carreteras federales llenas de baches, de norte a sur, de oriente a poniente, no hay un programa que atienda esta necesidad. El campo, bateado, dejado a su suerte y puesto como moneda

de cambio para los asuntos internacionales, sufre otra vez una reducción.

Secretario, cambiemos esta propuesta incongruente, autoritaria e ineficiente, para aspirar a un México próspero, donde lo defendamos del autoritarismo, trabajemos juntos por la reconciliación, la paz y el federalismo, y pongamos en el centro las decisiones, cómo las familias mexicanas vivan mejor y no cómo el gobierno saca más a los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Compañeras diputadas, compañeros diputados, pueblo de México. Bienvenido señor secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, bienvenido a ésta, la casa del pueblo.

El paquete económico enviado por la titular del Poder Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al Congreso se caracteriza por ser responsable y congruente; atiende la realidad actual sin perder la visión de mediano y largo plazos. Es la mejor expresión de una política económica con enfoque social, cuyo objetivo es eliminar las desigualdades, hacer del bienestar realidad cotidiana y colocar en la ruta del desarrollo las diferentes regiones del país.

Como señaló el secretario de Hacienda y Crédito Público, el paquete económico refleja una clara visión de Estado, acompaña, impulsa y fortalece el desarrollo productivo, amplía derechos y asegura su progresividad, al tiempo que expresa plena responsabilidad fiscal. De ahí que consolide la estabilidad macroeconómica y dé cauce a la prosperidad compartida, cuyos resultados son tangibles en la vida de millones de familias. Entre 2018 y 2024, 13.4 millones de personas dejaron atrás la pobreza pese a un entorno internacional marcado por tensiones comerciales y geopolíticas.

México se ha mantenido fuerte gracias a un mercado laboral dinámico que reporta niveles de desempleo en mínimos históricos, una política salarial sin precedente donde los salarios han recuperado su poder adquisitivo y mantienen un

crecimiento sostenido, un proceso desinflacionario consistente, donde por primera vez desde 2021 la inflación se situó dentro del rango objetivo del Banco de México.

Un sector externo dinámico respaldado por el T-MEC y una estructura exportadora cada vez más sofisticada, en la que sectores de alta tecnología crecen a una tasa de hasta 50 por ciento anual. Se estiman ingresos por 10.1 billones de pesos, 5.9 por ciento mayor que este año, donde los ingresos tributarios serán el eje rector, como una política que detona la digitalización y modernización del marco fiscal y que combate la evasión fiscal con toda la fuerza del Estado.

Ahora la recaudación de impuestos no es discrecional, no admite compadrazgos ni privilegios y no está marcada por la corrupción, no, ahora la proporcionalidad y equidad son principios constitucionales irreductibles. Se proyecta una recaudación de 5.8 billones de pesos, que en términos reales respecto a este año significa un incremento de 5.7 por ciento, alcanzando así un nuevo máximo histórico al situarse en 15.1 por ciento del producto interno bruto. Es un paquete económico congruente, valiente y justo.

Ya no serán deducibles las tres cuartas partes de las cuotas pagadas al IPAB por las instituciones de banca múltiple, lo cual evita que el Fobaproa siga abusando injustamente del erario; ésa es la herencia maldita.

Ajusta el IEPS a bebidas azucaradas y tabaco, con un doble objetivo: incentivar hábitos de consumo más saludables y contrarrestar costos presupuestales derivados del tratamiento de enfermedades relacionadas con estos productos.

Como era de esperarse, estamos ante un proyecto de Presupuesto de Egresos humanista para alcanzar la prosperidad compartida, con un gasto proyectado de 10.1 billones de pesos, concentrado principalmente en los programas para el bienestar, a fin de continuar beneficiando a 82 por ciento de las familias mexicanas con salud, vivienda, educación, seguridad e inversión pública, y fortalecer proyectos prioritarios como la expansión ferroviaria, el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, y la ejecución del plan hídrico más importante del México moderno.

Éste es un paquete económico que profundiza el camino hacia la transformación económica, para el bienestar del pueblo de México y el desarrollo de todo el país. Es cuanto, diputada presidenta. Felicidades, señor secretario de Hacienda y Cuenta Pública.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Señor secretario, Édgar Amador, el paquete económico es materia de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda; posteriormente será objeto de análisis de este pleno. Haremos un proceso institucional, público y transparente que dé certeza a los mexicanos sobre las decisiones de cada uno de sus legisladores y legisladoras.

Hoy, en el marco tanto de la glosa como del paquete económico, hemos tenido 31 intervenciones. A México le hace bien este acto republicano de rendición de cuentas y este espacio de pluralidad. Por su presencia hoy, señor secretario, muchas gracias.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía, de conformidad con el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La versión estenográfica de la comparecencia será remitida a la presidenta de la República, para su conocimiento. Se pide a la comisión encargada de acompañar al secretario Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, lo haga cuando decida abandonar este recinto.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA MENOR PALOMA NICOLE
ARELLANO ESCOBEDO, QUIEN FALLECIÓ
A CAUSA DE UNA CIRUGÍA ESTÉTICA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Me informan que ha solicitado el uso de la palabra la diputada Martha Olivia García Vidaña. Adelante, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Martha Olivia García Vidaña (desde la curul): Gracias. De hechos, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada, no hay hechos.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (desde la curul): Un minuto de silencio.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (desde la curul): Gracias. Quiero expresar, con el permiso de todos los

diputados, la profunda indignación por el fallecimiento de la menor Paloma Nicole Arellano, de apenas 14 años, ocurrido el pasado 20 de septiembre en la clínica Santa María, de Durango, tras ser sometida, según la denuncia del padre, a una cirugía estética, por el cual pido un minuto de silencio, que nos respalden.

Y desde aquí, desde mi curul, digo a la familia que estamos apoyándolos en todo momento. Y sí, deseo enviar un mensaje a la Fiscalía General de la República, perdón, del estado, para que investigue con absoluta imparcialidad la transparencia en este hecho. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Así se hará, diputada García Vidaña.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA MARÍA
TERESA GONZÁLEZ SALAS, MADRE DEL
LICENCIADO FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS, EX SECRETARIO GENERAL
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Presidencia informa también que la diputada Olga Sánchez Cordero solicita un minuto de silencio por el deceso de la señora María Teresa González Salas, madre del licenciado Fernando Franco González Salas, quien fue secretario general de la Cámara de Diputados en el periodo 1999-2000. Solicito amablemente a las y los integrantes de la Cámara de Diputados si son tan amables de ponerse de pie para que guardemos un minuto de silencio a las dos solicitudes, tanto de la diputada García Vidaña como de la diputada Sánchez Cordero.

(Minuto de silencio)

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (17:21 horas) Muchas gracias. Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar el martes 30 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 a través de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados. Muchas gracias a todos.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 6 horas 2 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 267 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Actas de las sesiones anteriores.
- Comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica.
- Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Minutos de silencio: 2.
- Turno de iniciativas y proposiciones.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 27.

6-Morena, 5-PAN, 4-PVEM, 4-PT, 4-PRI, 4-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: 66
- Albores Gleason, Roberto Armando (PT) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 46
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 37
- Castillo López, Eduardo (Morena) Para formular un mensaje de conclusión en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 59
- De la Mora Torreblanca, Marco Antonio (PVEM) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: 68
- Díaz, Luis Armando (PT) Para formular un mensaje de conclusión en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 57
- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) Para formular un mensaje de conclusión en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 56
- Esponda Torres, Flor de María (Morena) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 49

- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para formular un mensaje de conclusión en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 55
- Gaona Domínguez, Eduardo (MC) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: 64
- García Vidaña, Martha Olivia (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la menor Paloma Nicole Arellano Escobedo, de 14 años, quien falleció a causa de una cirugía estética: 71
- Jiménez Godoy, Gabriela Georgina (Morena) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 39
- López Hernández, Mario Alberto (PVEM) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 47
- López Rabadán, Kenia (PAN). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea al concluir la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 60
- López Rabadán, Kenia (PAN). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea al concluir la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: 71
- López Ruiz, José Antonio (PT). Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 35
- Luna Vázquez, Hugo Manuel (MC) Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 44

- Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo (PAN). Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 48
- Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 36
- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 33
- Rincón Chanona, Sonia (Morena). Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: 70
- Rivera Vivanco, Claudia (Morena) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 38
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: 67
- Suárez Licona, Emilio (PRI). Para formular su cuestionamiento durante la segunda ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 45
- Tejeda Cid, Armando (PAN). Para participar, en nombre de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026: 69
- Vásquez Hernández, Eva María (PAN). Para formular un mensaje de conclusión en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 58

- Winkler Trujillo, Cindy (PVEM) Para formular un mensaje de conclusión en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 58
- Zamora Gastélum, Mario (PRI) Para formular su cuestionamiento durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, en materia económica: 34